



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Formación de Valores en la Familia"

T E S I S I N A

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A

María del Rosario Margarito Chávez

Director Dr. Adrián Cuevas Jiménez

Dictaminadores: Dra. María Antonieta Covarrubias Terán

Dr. José Trinidad Gómez Herrera

Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2015





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Resumen

Introducción.....	1
1. La Familia.....	1
1.1 Concepto e importancia de la familia	7
1.2 La relación familia-sociedad	24
1.3 Antecedentes históricos de la familia contemporánea.....	29
2. . El Enfoque Histórico-Cultural del desarrollo y los valores.....	36
2.1 La perspectiva histórico- cultural del desarrollo.....	36
2.2 Concepto de valor	42
2.3 La formación de valores desde el enfoque histórico-cultural	50
3. La familia y su vínculo con la escuela en la formación de valores	60
3.1 La escuela como institución en la formación de valores	60
3.2 La familia como institución formadora de valores	66
3.3 La familia contemporánea y los valores	75
Conclusiones.....	85
Bibliografía.....	90

RESUMEN

El objetivo de este trabajo de titulación fue analizar la importancia de la familia en la formación de valores como parte del desarrollo del individuo, desde la perspectiva Histórico-Cultural.

El marco teórico-metodológico que fundamenta el trabajo es el enfoque Histórico-Cultural del desarrollo, fundado por L.S. Vigotsky, quien plantea que el desarrollo ocurre como un proceso de apropiación por parte del individuo de las creencias, valores tradicionales, habilidades, lenguaje, etc., del grupo cultural al que pertenece, a través de su participación interactiva con los demás de su contexto histórico-social.

Se aborda el concepto de familia, su tipología, sus funciones y su papel como primer núcleo socializador en el desarrollo y conformación de valores; asimismo, la relación que tiene con la sociedad en general y los cambios que ha venido experimentando a lo largo de su historia hasta tornarse en lo que hoy conocemos como familia contemporánea.

En torno al marco teórico-metodológico se explicitan los principales planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural y cómo se conciben y desarrollan desde este enfoque los valores.

Asimismo, se aborda la formación de valores en la familia y en su vínculo con la escuela en tanto segundo grupo de socialización, considerando también la situación actual de la familia contemporánea y el correlativo “resquebrajamiento de los valores”, y se finaliza con la puntualización de algunas conclusiones.

INTRODUCCIÓN

La familia es el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan en términos afectivos, físicos, intelectuales y sociales, según modelos vivenciados e interiorizados. Cada familia es un sistema abierto en continuo movimiento, cambio y reestructuración, en busca de una estabilidad y equilibrio, entre todos los miembros que la componen y el entorno social en el cual se sitúan. Esta institución ha sido considerada como sistema social universal, ya que es la base en la que se han cimentado hasta ahora todas las sociedades. Por lo demás, se ha reconocido que la familia generalmente es la mayor fuente de apoyo social y personal de que pueden disponer las personas, tanto en los periodos de independencia como en los de dependencia, y que los procesos que tienen lugar al interior de ella son interactivos, de forma que cualquier evento que afecte a uno de sus miembros repercute de una u otra manera en todos los demás. Este grupo primario puede concebirse como el sistema básico de referencias afectivas que le permiten a una persona encontrar su propio significado personal, así como los significados de todo lo que le rodea y, por tanto, encontrarle un determinado sentido a su vida y a sus actividades cotidianas (Murqueta y Osorio, 2009).

Hablar de las relaciones familiares es una tarea compleja, pues es menester considerar la concepción misma de familia y las funciones que se le atribuyen, su tipología, constelación y organización sistémica, así como atender a su proceso evolutivo con el sistema de reglas y roles que se desarrollan según las necesidades del grupo. También debe tomarse en cuenta el contexto sociocultural en el cual funciona el sistema, ya que el núcleo familiar es un modelo cultural en pequeño. A partir de ese modelo cada familia elabora su propia variante, en general, a través de mitos, tradiciones y valores. Se incorpora el qué (los contenidos de la cultura) y también el cómo, es decir, los modos de hacer, de proceder, de aprender (Espinosa, 2005, citado en Murqueta y Osorio, 2009). De acuerdo con los valores y con el marco que establece la sociedad, la familia crea su propio sistema de creencias, valores, normas y reglas que permitirán la expresión de afecto, la capacidad de decisión y la negociación circunstancial de los problemas. La familia, como unidad o sistema, es un campo privilegiado de observación e investigación de la interacción humana y por ende de la interacción social (Hoffman, 1981, citado en Murqueta y Osorio, 2009).

En los últimos años, la literatura científica muestra un interés creciente por los temas relacionados con los cambios de la familia actual, tratando de analizar, entender y proporcionar diferentes lentes para observar las nuevas apariencias que va adquiriendo y desarrollando. Estudiosos de la familia contemporánea coinciden en señalar que las familias del siglo XXI tienen y tendrán estructuras cada vez más diversificadas que modificarán su esquema tradicional.

Como en casi todo el mundo occidental, el desarrollo tecnológico-industrial provocó la decadencia económica del modo de vida rural tradicional. En México, literalmente el campo fue abandonado, primero por las políticas económicas de los gobiernos a partir de 1940 y luego, progresivamente, por los habitantes. Durante el siglo XX, con la inclusión mayoritaria de empresas transnacionales y el relativo desarrollo industrial mexicano se generaron cambios como: la emigración del campo a la ciudad y luego a Estados Unidos, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado fuera de la casa y el crecimiento de la escolaridad necesaria para encontrar una opción laboral. La preocupación por la economía, la concentración en el trabajo y otras preocupaciones, han ido disminuyendo la atención a los vínculos afectivos entre los miembros. La atención a los hijos ha sido delegada a otras instituciones, o bien dentro de la misma familia y ante la falta de tiempo, mantienen entretenidos a sus hijos en programaciones televisivas de mala calidad, juegos electrónicos generalmente violentos y chats donde tienen un contacto indirecto con “amigos” (Murueta y Osorio, 2009).

El siglo XXI hereda una sociedad marcada por profundas contradicciones, donde las desigualdades se profundizan cada vez más en la medida que se transnacionaliza la economía, en un proceso globalizador neoliberal que va más allá del fenómeno económico trascendiendo al plano ideológico y cultural. Todo este proceso se encuentra altamente mediatizado por la informatización de la sociedad y el desarrollo de los medios masivos con las nuevas tecnologías (Ramonet, 2006, citado en Marinello, 2011).

Esa relevancia de la familia, en tanto campo de las relaciones afectivas más profundas y el primero y más importante núcleo de desarrollo para el individuo, impone la necesidad y la exigencia de reflexionar desde ella, sobre ella, acerca de ella y en relación con ella el tema de la formación de valores.

Fabelo (1989, citado en Marinello, 2011) plantea que “un valor es la capacidad que poseen determinados objetos y fenómenos de la realidad objetiva de satisfacer alguna necesidad humana, es decir la determinación social de estos objetos y fenómenos, consistente en su función de servir a la actividad práctica del hombre, desempeña un papel positivo en el desarrollo de los objetos cuya relevancia no determina su ser natural, sino las funciones que en la práctica social cumplen dichos objetos” (p. 6).

En este concepto se destacan las tres cuestiones importantes que se mencionan:

a) Un sistema objetivo de valores, en el que cada objeto, fenómeno, idea, concepción o conducta, tiene una función en la sociedad, que la favorece u obstaculiza, adquiriendo una u otra significación, valor o antivalor. Este sistema es dinámico, cambiante y dependiente de las condiciones histórico-concretas, estructuradas jerárquicamente. En él los valores se entienden como parte integrante de la realidad social, como una relación de significación entre los procesos de la vida social y las necesidades e intereses de toda la sociedad.

b) Un Sistema subjetivo de valores, es decir, la forma en que esa significación social del valor objetivo se refleja en la conciencia individual y colectiva. Cada sujeto, como resultado de un proceso de valoración conforma su propio sistema subjetivo de valores que puede o no corresponder con el sistema objetivo, en dependencia de sus intereses.

c) Un sistema de valores socialmente instituido, o sea, los necesarios para el funcionamiento y organización de la sociedad. Este sistema puede ser el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas, por lo que puede tener mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores.

En concreto, en las conceptualizaciones de valores se destacan como elementos comunes, el que sean significaciones positivas a nivel individual y social, el tener carácter objetivo y subjetivo, ser una propiedad funcional de los objetos al satisfacer necesidades humanas, el que surjan como formaciones psicológicas en la actividad humana y que posibilitan el desarrollo del hombre.

Para la formación de los valores, en esa relación compleja de elementos que los conforman, resultan pertinentes los planteamientos de la perspectiva Histórico_cultural del desarrollo fundada por Vigotsky y desarrollada por sus continuadores. Desde esta visión y con respecto al contexto escolar, la formación de valores implica un conjunto de acciones, organizadas y dirigidas coherentemente y de forma sistemática por el docente que permite al estudiante una actividad activa y consciente en su aprendizaje y desarrollo; un proceso educativo complejo e intencionado donde el contenido de las acciones alcanzan una significación individual; es decir, se implican en un proceso indisoluble los componente cognitivos, afectivo volitivo y el comportamental, llegando a constituir una necesidad que se transforma en valores incorporados de forma individual por el sujeto (Marinello, 2011). En ese sentido, esta perspectiva resulta pertinente como marco teórico para abordar la cuestión de los valores y su formación en la familia, pero también y necesariamente en su vinculación con el contexto de la escuela. Desde esta concepción el desarrollo es un proceso dinámico de participación del sujeto, en interacción con quienes le rodean, en las prácticas sociales de su medio histórico-cultural, para apropiarse de las creencias, valores, costumbres, conocimientos, habilidades, etc., es decir de la cultura o experiencia histórico-social. Y esa implicación dinámica del individuo ocurre en los distintos ámbitos de participación en los que se inmiscuye, principalmente la familia y la escuela, y después los amigos, el trabajo, las organizaciones, etc.

Las instituciones educativas en todas las esferas asumen un decisivo papel en el proceso formativo del hombre. En concreto, los valores en los niños se van formando en la familia y con la entrada a la escuela se continúa el proceso educativo. El papel de la escuela en la educación de valores, con frecuencia presenta características diferenciales con respecto al de la familia, abriendo nuevas posibilidades para la formación moral y social.

En la etapa escolar se debe trabajar con el nivel de desarrollo alcanzado y fundamentalmente con las posibilidades que tiene el individuo a partir de la ayuda de otros (adultos, coetáneos con más desarrollo) alcanzar un nivel superior de desarrollo. De esta manera se estimula la “zona de desarrollo próximo”, muy importante para la labor de los educadores seguidores de los postulados de Vigotsky.

Para el desarrollo integral de los sujetos es necesario formar valores perdurables pues éstos influyen en la constitución de personalidad, y determinan las acciones y actitudes que el individuo asume en las diversas esferas de la vida y ante las situaciones que de ella se derivan.

Todo el proceso de desarrollo de los valores resulta muy complejo por el carácter subjetivo de los mismos y la pluralidad de expresiones que se derivan de su contenido; además está dirigido a la educación y formación de la personalidad. Su educación debe realizarse en actividades curriculares y extracurriculares, desarrollándose los valores a través de actividades y tareas concretas que resulten interesantes para los individuos, utilizando sobre todo métodos participativos para posibilitarles un rol protagónico en su formación. Para el desarrollo de los valores, se precisa que el individuo conozca el contenido del valor, el cual puede generar emociones, sentimientos, vivencias que permiten realizar esfuerzos volitivos estables para actuar en correspondencia con el contenido del valor (Acebo y Leiva, 2010).

Para que el valor se incorpore a la subjetividad individual y se exprese eficazmente en la regulación del comportamiento del sujeto, es imprescindible que el mismo no solamente posea cierto grado de información, comprensión y reflexión acerca de los contenidos constitutivos del valor, sino que además dichos contenidos signifiquen algo para el sujeto, que despierten en él sentimientos, emociones o lo que es lo mismo, la necesidad, el disfrute, el placer de vivir, comportarse, hacer patentes tales valores. La formación de valores supone la articulación armónica entre lo nuevo y lo precedente (López, 2003, citado en Acebo y Leiva, 2010).

En conformidad con estos planteamientos en torno a la concepción y formación de los valores, principalmente en el entorno de la familia, pero también y necesariamente en su vínculo con la institución escolar, y asumiendo como marco teórico la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo fundada por Vigotsky, se plantearon los siguientes elementos de estructuración de esta tesina.

Objetivo general

Analizar la importancia y el papel de la familia en la formación de valores como parte del desarrollo del individuo.

Objetivos particulares

- 1.- Revisar la concepción, tipología, funciones y transformación de la familia como institución formadora de individuos y en su vínculo con la sociedad y la escuela.
- 2.- Analizar los principales planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo y, desde la misma, la concepción de valores y su formación.
- 3.- Explicitar las acciones y estrategias para la formación de valores en la familia y en su vínculo con la escuela.

El trabajo se organizó en las siguientes partes. En el capítulo uno se aborda el concepto, importancia, tipologías y funciones de la familia, así como su conformación a través del tiempo.

En el segundo capítulo se abordan los principales postulados de la perspectiva Histórico-Cultural fundada por Vigotsky y, asimismo, la concepción que se plantea de los valores y su formación en los ámbitos de participación del individuo, principalmente la familia.

En el capítulo tres se desarrolla el papel y estrategias de la familia en general, en torno a la formación de valores, y su vinculación al respecto con la escuela; asimismo, las vicisitudes que afronta en esa labor en las condiciones actuales de familia contemporánea.

Se termina el trabajo con la formulación de algunas consideraciones finales y el listado bibliográfico en que se fundamentó.

1. LA FAMILIA

El objetivo de este capítulo es abordar el concepto e importancia de la familia, especificando sus funciones y tipología y, asimismo, mencionar la relación que tiene con la sociedad, comentando las transformaciones que ha experimentado hasta tornarse en lo que hoy conocemos como familia contemporánea.

1.1 Concepto e importancia de la familia

Si alguna vez nos pusiéramos a contar las veces que utilizamos la palabra familia, nos daríamos cuenta que la usamos cotidianamente, para referirnos a algo cercano, a los amigos, a lo conocido, o con quien nos sentimos cómodos, haya o no lazos sanguíneos o legales; por lo tanto la palabra familia no solo es de uso común, sino que forma parte de la experiencia de todas las personas.

Como objeto de estudio, la familia ha sido abordada desde perspectivas muy diversas, las cuales han enriquecido su análisis y han permitido revelar la complejidad de relaciones que suceden a su interior, la vinculación que ella tiene con la sociedad, el papel que juega en la identidad del individuo, así como sus transformaciones en el tiempo.

Diferentes disciplinas sociales han aportado a los estudios de la familia desde sus concepciones y enfoques enriqueciendo el conocimiento que se tiene hasta la actualidad, por ejemplo, la sociología concibe a la familia como una estructura social, su relación se basa en la conexión con otros contextos. Para la psicología, es la relación entre el individuo y la sociedad (Gazmuri, 2006).

Así han abordado distintas disciplinas el estudio de la familia desde enfoques teóricos y metodológicos, reconociendo su importancia como el espacio privilegiado de reproducción biológica y material de los individuos y como institución transmisora de los valores de la sociedad, ya que a partir de ella se reproduce la cultura, se adquiere la lengua materna, se organizan los sentimientos y se conforma la identidad del individuo (Esquivel y Flores, 2004).

Valdés (2007) continúa diciendo que la familia juega un papel clave en la conservación de la cultura, pues constituye en sí misma un microescenario

sociocultural y un filtro a través del cual llegan a sus integrantes muchas de las tradiciones, costumbres y valores que son típicos de su contexto histórico.

El tema de la familia se ha convertido en objeto de interés de los enfoques más diversos de la psicología actual, ya que la familia representa un sistema abierto, definido por sistemas de relaciones dinámicas y flexibles que están en constante cambio.

Definir el concepto de familia debería ser una tarea sencilla; sin embargo, no resulta fácil a pesar de su uso generalizado, y porque su definición tendría que ser amplia por su diversidad de composición, de vínculos y relaciones, al igual que es preciso considerar la posibilidad de enormes variaciones estructurales, funcionales y relacionales.

El término familia es equiparable a una categoría en la que ciertas definiciones se acercan más al prototipo que otras, éste y su proximidad está determinada por las propias experiencias socioculturales y personales.

A continuación se mencionarán algunas definiciones:

La tesis Marxista define a la familia como la célula básica de la sociedad y su unidad económica (Engels, citado en Guzmán, 2006); es decir, son relevantes las relaciones de la familia con el sistema social, cuestión que será abordada más adelante.

Fernández de Riesgo (en s/a 2012) define a la familia como “Una estructura de papeles y relaciones basada en los lazos de sangre (consanguinidad) y de matrimonio (afinidad) que liga a los hombres, a las mujeres y a los niños dentro de una unidad organizada” (p.1)

Cervel (2005, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) menciona que “La familia es un sistema humano, caracterizado por relaciones consanguíneas y de afectividad, que facilitan el desarrollo de las personas que lo conforman, haciendo posible la adquisición de habilidades psico-sociales” (p.76).

Lévy- Strauss (1987, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) menciona que “Una familia es un modelo ideal que sirve para designar a un grupo social en particular que a pesar de presentarse con diversas formas y características, siempre ha servido como base para la organización de los sistemas sociales en los que se ha estudiado. Pero

resalta que la familia no es una entidad natural que surja de manera espontánea, sino que sólo es posible a partir de que otras familias proporcionan a los miembros de origen de la pareja, es decir que existen familias que proporcionan a las personas que posibilitan la creación de un nuevo grupo familiar, por lo que esto implica la existencia de una sociedad organizada en torno a una cultura; de ahí que en un contexto particular, existen diversos grupos familiares dispuestos a reconocer la existencia de otros lazos además de la consanguinidad y que el proceso natural de descendencia se logra a partir de la presencia de afinidad entre las personas” (p. 81).

Según Gazmuri (2006) “La familia es un subsistema de comportamiento complejo en cuanto a independencia y vida propia que a su vez se integra y forma parte de un sistema más complejo, que es la sociedad, con la que tiene una relación no lineal y donde se produce un intercambio constante de información y sentido (valores, actitudes, etc.) posee además un comportamiento y dinámica compleja que atraviesa diversas disciplinas” (p.7).

Por su parte, Valdés (2007) dice que “la familia es el núcleo básico de los procesos tanto de mantenimiento como de cambio cultural de los patrones sociales, en ella se concretiza un sistema de creencias y valores que se van transmitiendo de una generación a otra” (p.1).

De acuerdo con Ceballos (2011) “la familia es el elemento más importante para formar a las personas en la sociedad actual, ya que en ella existen oportunidades de vivir e integrar los valores y antivalores. La familia es el elemento de la humanidad que permite distinguir a la sociedad actual. La familia es y seguirá siendo la principal fuente en donde se deben de cultivar y practicar los valores” (p. 1).

Esquivel y Flores (2004) dicen que “como unidad básica social, la familia constituye un ámbito de relaciones sociales de naturaleza íntima, en donde conviven e interactúan personas emparentadas, de géneros y generaciones distintas” (p. 36).

Hoebel y Weaver (en s/a 2012) conceptualizan la familia como el grupo de personas formado a través de la institución del matrimonio y cuyas funciones “universales” se encuadran en cuatro categorías:

-Institucionalización y canalización de la actividad sexual.

- Crianza y culturización de los hijos en una atmósfera de intimidad.
- Organización de la división complementaria del trabajo entre sus miembros.
- Vinculación de cada esposo y de su descendencia dentro de la amplia red de la parentela.

Fabelo (2004) dice que “la familia posee una significación positiva para la sociedad y en tal sentido ella misma un valor. Como forma primaria de organización humana, como célula comunitaria existente en cualquier tipo de sociedad, la familia es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano y lo ha sido siempre, hubo familia antes de existir clases sociales, antes de que aparecieran las naciones, antes de que se concibiera siquiera cualquier otro tipo de vínculo humano. Al mismo tiempo la familia está inserta en los más disímiles ámbitos, en las marcas de cualquier clase social de cualquier nación, de cualquier estado, de cualquier forma civilatoria. Y en todos los casos siempre es el más inmediato y primario medio de socialización del ser humano. Eso le otorga un lugar privilegiado, un valor especial dentro del sistema de relaciones sociales” (p.147).

En la actualidad, para fines prácticos como por ejemplo los censos, se sigue identificando a la familia como un conjunto de personas que viven bajo el mismo techo, o bien desde un planteamiento sistémico se concibe a la familia como a un conjunto de personas que interactúan a través del tiempo; sin embargo, también bajo el mismo techo pueden vivir personas que no necesariamente lo sean, además que a lo largo del tiempo también interactúan sujetos que no son familiares, un ejemplo de ello es en el trabajo.

En la literatura podemos encontrar diversas definiciones, algunas de ellas se asocian a los niveles de parentesco y relaciones consanguíneas que conforman el núcleo familiar. En general el concepto “familia” tiene diversas definiciones en el lenguaje popular que se han venido formando a partir de representaciones basadas en experiencias personales desde la cotidianidad, las cuales hacen que el concepto familiar sea visto como parte de una expresión cultural de una época en un contexto determinado (Gazmuri, 2006).

En diversos estudios se han encontrado dificultades al tratar de definir a la familia, ya que como se ha visto, se le ha abordado desde diferentes criterios, Valdés (2007) menciona algunos:

-Consanguinidad o parentesco: desde el cual se define a la familia como a todas aquellas personas que tengan lazos consanguíneos, ya sea que vivan o no en la misma casa. Esta forma de conceptualizar a la familia ha sido criticada por dejar fuera a padres e hijos adoptivos, a las parejas de los padres que vuelven a casarse o incluso a la familia política.

-Cohabitación: desde el cual se sostiene que la familia está compuesta por todos los integrantes que viven bajo un mismo techo, independientemente de que tengan vínculos consanguíneos o no. Este criterio deja fuera de la definición de familia en algunos casos a elementos de la familia extensa o incluso a los mismos padres cuando no viven en el hogar.

- Lazos afectivos: se considera como familia a todos aquellos individuos con los cuales el individuo guarda una relación afectiva estrecha, sin necesidad de que tengan relaciones de consanguinidad, parentesco o que cohabiten bajo un mismo techo. Por supuesto que en esta definición se corre el riesgo de ampliar excesivamente el concepto de familia.

Con respecto a lo anterior y, de acuerdo a las definiciones que se han mencionado, se puede decir que no existe un concepto único de familia, más bien lo que existe son numerosas definiciones formuladas desde perspectivas teóricas e historias diferentes, por lo que la familia como concepto abstracto no existe, sino que existen tantos tipos de familias como sujetos que las definan en su discurso.

Sin embargo, es conveniente partir de una definición, para ello es preciso delimitarla; delimitar no significa limitar, ya que se pretende que la definición sea lo más inclusiva posible, la cual proponemos enseguida:

“La familia es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano, es el más inmediato y primario medio de socialización donde se sientan las claves y pautas del desarrollo personal y de las relaciones sociales, teniendo la responsabilidad de preocuparse y promover en sus miembros el desarrollo de ciudadanos críticos,

responsables y participativos más allá de la propia comunidad familiar; en ella se inicia el desarrollo afectivo, cognitivo y social, es donde construimos y reconstruimos nuestro modo de ser persona, nuestras capacidades intelectuales, nuestros sistemas de preferencias, nuestros modos de comunicación asertiva, nuestros patrones de juicio estético, nuestra imagen de nosotros mismos y la realidad en la que estamos. Sin duda la familia se constituye como el espacio relacional básico para la persona y la comunidad, considerando además que la familia no es una realidad estática, sino dinámica que se ha visto afectada por los cambios sociales, culturales y tecnológicos” (García, Pérez y Escamez, 2009, p. 42).

Es importante mencionar que, sea cual sea la definición desde la cual se aborde a la familia, existe un factor que no debemos dejar de lado, esto es sus funciones, las cuales están directamente relacionadas con los valores, siendo la primera de ellas la supervivencia física y salud, en segundo lugar el desarrollo de la capacidad conductual necesaria para que el niño pueda llegar a convertirse en un adulto económicamente independiente y, por último, el desarrollo de capacidades conductuales que enfatizan otros valores (morales, emocionales, intelectuales, etc.) típicos de cada cultura; Valdés (2007) comenta que el papel de la familia va mucho más allá de asegurar la supervivencia física de sus miembros, ya que garantiza la integración sociocultural de éstos a los escenarios y hábitats donde les toca desenvolverse como personas.

Dentro de la familia se producen muchas interacciones sociales que por ser significativas para el sujeto van a ser interiorizadas e influirán de manera decisiva en el curso del desarrollo, es en la familia donde el individuo debe obtener la mayor parte de afecto y donde se pueden desarrollar relaciones que le permitan tanto aprender y asumir responsabilidades como a solucionar problemas, ya que se parte de que la familia constituye la red más importante de apoyo social para las diferentes etapas y situaciones de la vida. Valdés (2007) dice que la familia debe cumplir cuatro funciones esenciales:

1. Asegurar su supervivencia y sano crecimiento físico

2. Brindarles un clima de afecto y apoyo, los cuales son indispensables para su desarrollo psicológico, el cual implica relaciones de apego que genera un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional.
3. Facilitar a los hijos estimulaciones que los haga capaces para relacionarse competentemente con su medio físico y social, además para responder a las demandas sociales del entorno donde tenga que interactuar.
4. Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos y sociales que van a compartir con la familia la tarea de educación de los hijos.

Es de relevancia decir que para que los padres cumplan estas funciones deben dedicarle tiempo a la relación con sus hijos, por ejemplo el generar alianzas, paseos, comunicación, cuidados físicos, etc., sin embargo muchos padres se preocupan más por el desempeño de sus hijos, que si bien éste es importante, no se debe perder de vista la función fundamental la cual es crear relaciones armoniosas y estrechas con ellos, brindarles afecto incondicional, seguridad, etc.

Valdés (2007) continúa mencionando tres funciones más que favorecen su adecuado desarrollo:

1. Cambios en los límites, reglas, alianzas y normas entre los miembros de la familia.
2. Cambios entre miembros de la familia, que ocurren en relación con límites, reglas, alianzas y normas.
3. Cambios determinados por factores sociales, que faciliten el ajuste de la familia a su contexto.

Por su parte, García, Pérez y Escamez (2009) comentan que la principal función de la familia es cubrir necesidades esenciales para el desarrollo físico, psíquico, social, cultural y moral.

- a) Físico: estar bien alimentado, mantener una higiene adecuada, hacer ejercicio, acudir a revisiones médicas, etc.

- b) Psíquico: comportarse de forma autónoma, afrontar los problemas, ser independiente, mantener equilibrio emocional.
- c) Social: integración social, socialización, renovación y movilidad social.
- d) Cultural: transmisión y ampliación de la herencia cultural e integración en pautas de conducta, normas, valores y roles.
- e) Moral: respetar el medio ambiente, participar en la comunidad, cuidar la relación con los amigos, ser solidario, responsable, etc.

La familia desempeña múltiples funciones sociales, por tanto Munné (1995, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) habla de las funciones que se le asigna socialmente, ya que, a diferencia de otros grupos, “tiene la responsabilidad de educar y formar a sus miembros, para que éstos desarrollen su máximo potencial humano, y se inserten al sistema social de forma sana y productiva. La manera en que un grupo familiar la realice, dependerá tanto del ambiente y contexto sociocultural donde se encuentre inmersa, como de sus características particulares: patrones de interacción y comunicación, estructura de normas y distribución de roles, entre otros” (p.76).

Pero, para que en la familia se lleve a cabo un buen funcionamiento, deben existir factores como son el diálogo entre esposos, generando de esta manera una buena comunicación.

Lewis (1976 en Ponzetti y Long, 1989, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) marca ocho características de las familias competentes:

1. Los miembros de la familia se dan cuenta de que las necesidades individuales se satisfacen dentro del contexto de las relaciones interdependientes.
2. Los límites son lo suficientemente permeables para permitir involucrarse e interactuar fuera del sistema familiar.
3. La comunicación es directa.
4. Existe una diada parental equitativa que complementa los roles de mando en la familia.

5. Son frecuentes las expresiones de calidez y empatía.
6. Las familias se organizan y son capaces de negociar eficazmente las diferencias entre los miembros.
7. El cambio se acepta como un proceso normal.
8. Los miembros de la familia comparten un sistema de valores.

Leñero (1967, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) dice que en la crisis familiar, ocurre que la comunión desaparece, debido a que sus integrantes ven por sí mismos, tienen intereses y ocupaciones diferentes, es decir el individualismo se apropia de sus vidas y dinámica familiar, surgiendo:

- a) Pérdida de objetivos comunes.
- b) Suspensión de la ayuda mutua.
- c) Falta de coordinación en los respectivos papeles que cada uno debe desempeñar.
- d) Falta de correspondencia en las relaciones de afecto.
- e) Desaprobación habitual mutua.
- f) Discontinuación de la vida normal de la familia.
- g) Pérdida de la comunicación.
- h) Separación o divorcio.

Anteriormente se hablaba de las funciones de la familia, como era garantizar la supervivencia (sustento y protección) de sus miembros, las cuales se podría decir que son funciones que la familia realiza de forma natural como también lo hacen otras especies como los primates, pero, si hablamos de familias no humanas como la de los primates u otros mamíferos superiores y no se consideran instituciones sociales, ¿porqué sí se hace con las familias humanas?

Porque en el caso de los humanos, para asegurar su supervivencia tiene que ver con una gran carga sociocultural, ya que hablando de supervivencia, la física ya está garantizada, pero el humano es también un ser social, el cual depende de adquirir

habilidades sociales que le permitan ser autónomo dentro de su grupo sociocultural, además de que es cierto que la familia puede fracasar en su cumplimiento, y entonces otras instituciones sociales se encargarán de articular esas necesidades (Ruiz y Martín, 2012).

Por otro lado, la importancia de la diferencia como seres humanos en comparación con otras especies es que nos sitúan por encima de las mismas; además, la transmisión de aprendizajes observacional o instrumentalmente para favorecer el desarrollo de capacidades dependientes del grupo cultural, relacionado con normas y necesidades sociales, y por tanto con la familia como institución.

Hablar de la familia como una institución resulta interesante, ya que si entendemos que una institución sociológicamente hablando es un sistema de normas sociales que regulan un sector de la vida social y pretende satisfacer ciertas necesidades sociales, como por ejemplo, la religión, política, educación, trabajo y familia. En la cual cada una de ellas incluye normas que guían y dirigen el comportamiento en dicho contexto (Parra, 2005).

“La familia es el origen de toda agrupación humana. En un principio los grupos humanos son reducidos y se limitan a unos pocos individuos unidos por lazos de parentesco; poco a poco estos grupos van creciendo, los cuales empiezan a establecer construcciones socioculturales más complejas, que permiten a sus individuos beneficiarse de su proceso evolutivo y adquieren un peso importante en procesos de socialización y de educación encaminados a su supervivencia y a su desarrollo e integración en el grupo social de pertenencia. El desarrollo de esta función de socialización e integración es clave en el desarrollo de culturas y civilizaciones (pasadas y presentes). Las sociedades promueven un modelo o modelos de convivencia familiar adaptados a las exigencias concretas de su tiempo y circunstancias” (Fernández de Riesgo en s/a 2012, p. 2)

Se ha abordado ya el concepto de familia y mencionado sus funciones, por lo que a continuación se tratará de abordar su tipología; no es la finalidad enfocarse en especificar cada una, por lo que sólo se comentarán con el objetivo de saber cómo ha venido sufriendo cambios a lo largo del tiempo.

Engels (1986, citado en Valdés, 2007) decía que la familia es un elemento activo que no permanece estacionado, sino que se transforma a medida que la sociedad evoluciona de una forma de organización a otra, por ejemplo, en la etapa primitiva existía la promiscuidad, siendo la mujer pertenencia de todos, por lo que según Engels después de este primer periodo de promiscuidad, las familias adoptan las siguientes estructuras:

Familia consanguínea: donde los grupos familiares se clasifican por generaciones, en esta forma de familia, los padres y los hijos son los únicos que están excluidos entre sí del derecho de formar una relación de pareja.

Familia panalúa: en ésta aparte de excluir a los padres e hijos de formar una relación de pareja, también se excluye a los hermanos del derecho de tener relaciones sexuales entre ellos, esta familia presentaba matrimonios por grupos, donde por ejemplo, un grupo de hermanos de una familia se unía con otro grupo de hermanos de otra familia y podían tener relaciones sexuales entre todos ellos.

Familia sindiásmica: en ella un hombre vive con una mujer, pero la poligamia y la infidelidad sigue siendo un derecho para los hombres, mientras que para las mujeres el adulterio se castigaba cruelmente.

Familia monogámica: tiene características de los tiempos modernos, se funda en el dominio del hombre, su fin es procrear hijos, los cuales serán sus herederos, aquí los lazos son sólidos ya que la unión no puede disolverse por el simple deseo de cualquiera de sus partes. Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales sino económicas y en el triunfo de la propiedad privada.

Existe una diversidad de formas familiares, que dependen de las relaciones de parentesco, que establecen los miembros que la integran; Esquivel y Flores, (2004) destacan tres principales:

Familia nuclear: compuesta por el padre, la madre y los hijos; ésta es la típica de la sociedad mexicana, ya que casi tres cuartas partes del país son de este tipo. Es la que ideológicamente predomina y a la que implícitamente se hace referencia cuando se habla de la familia, sin embargo, puede también estar constituida por sólo uno de los

padres e hijos, o por la pareja sin hijos. Según estudios ésta ha venido descendiendo con el tiempo, conformándose así nuevas formas.

Familia extensa ó ampliada: sucede cuando más de una familia nuclear conviven; este tipo de familia constituye un atractivo patrón para muchos mexicanos de familias populares. Se ha destacado en estudios que estas familias viven en mejores condiciones que las nucleares. Así mismo una pareja joven al inicio de su relación al no tener un hogar propio, optan por vivir en la casa de los padres. Este tipo de familia ha aumentado con el paso del tiempo.

Sin componente nuclear: compuestas por una persona o varias, pero que no cuentan con un núcleo familiar (padres e hijos); en más de la mitad están formados por miembros de la clase media y alta.

La Enciclopedia Británica en español 2009 s/a dice que las formas de familia pueden diferenciarse según el grado de parentesco entre sus miembros, mencionando los siguientes:

Familia nuclear: padres e hijos (si los hay) también conocida como círculo familiar.

Familia extensa: además de la nuclear, incluye abuelos, tíos, primos etc., es decir otros parientes sean consanguíneos o afines.

Familia monoparental: es en la que el hijo o hijos, viven sólo con uno de los padres.

Existen otros tipos de familias, como la compuesta únicamente por amigos, en donde el significado de la palabra familia poco tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, más bien se basa en la convivencia, apoyo, solidaridad, etc., entre quienes viven en el mismo espacio por un tiempo considerable.

Valdés (2007) describe características de las familias de acuerdo a su organización y funcionamiento:

Familias tradicionales: se posee una estructura de autoridad predominante por el género masculino, el cual es valorado por ser el proveedor mientras la madre se dedica a las labores del hogar y la crianza de los hijos. El proyecto de vida, la autoestima e identidad del padre están asociados a su capacidad de producción; en algunos casos, se

acepta la vinculación de la mujer al campo laboral, sin embargo, se utiliza como última alternativa y un “mal necesario” donde se genera culpa en la pareja, en el hombre por sentir que no cumple su papel de proveedor y en la madre por su preocupación al desatender a sus hijos. Ambos padres se ven a sí mismos con poca capacidad de control e influencia hacia sus hijos.

Familias en transición: en ellas se han transformado los roles y las estructuras de poder de los contratos matrimoniales tradicionales; los padres, no perciben como su única función el proveer, participan en las tareas domésticas y crianza de los hijos, aunque conciben estas actividades como apoyo a la madre. En este tipo de familia, los padres tienen mayor comunicación con los hijos y pareja, además de expresar más sus sentimientos y afecto. Las mujeres ya no basan su identidad exclusivamente en su maternidad, ya no son amas de casa dedicadas al cuidado de los hijos y esposo, por el contrario, se involucran en el ámbito laboral, aportando económicamente al sustento del hogar, considerando su aportación como algo secundario, ya que no dejan de lado que la responsabilidad fundamental del hombre es la de proveedor económico.

Familias no convencionales: éstas se alejan del esquema culturalmente establecido en cuanto a los roles masculino y femenino, ya que las mujeres dedican poco tiempo a las actividades domésticas, para ellas son más importante sus ideales por medio del trabajo profesional, tienden a ganar igual o más que su pareja, delegan el cuidado de los hijos a otras personas, o incluso al padre, en este tipo de familias la relación se ve afectada por el hecho de invertir los roles socialmente establecidos, el hombre llega a sentirse con baja autoestima por la relación establecida entre éxito laboral y virilidad.

Tipología desde el punto de vista de su composición:

Familia nuclear: compuesta por ambos padres e hijos viviendo en el mismo hogar; se dice que es la que predomina, considerándose el ideal social, y que cualquier otro tipo de familia ajeno a ésta se considera patológica; sin embargo, se debe reconocer que en la actualidad otras estructuras familiares han venido ganando terreno, un ejemplo de ellos son las monoparentales y las reconstruidas.

Familias monoparentales: se caracteriza por la presencia de un solo progenitor en el hogar, ya sea que viva sólo o con sus respectivos padres, presencia de uno o varios hijos en el hogar, dependencia económica de los hijos. Este tipo de familia es cada vez más frecuente en la sociedad moderna.

Familias reconstruidas: éstas presentan una serie de características particulares, ya que algún miembro de la pareja tiene ya experiencia previa de familia, y por tanto tradiciones y expectativas acerca de la vida en común; los hijos e hijas integran dos familias diferentes con inevitables diferencias, además de que no está claramente definida cuál ha de ser la relación entre los niños y la nueva pareja del progenitor.

Uniones libres: se produce cuando los miembros de una pareja han decidido vivir juntos con la intención de perdurar, sin embargo, por diferentes razones, no han formalizado su relación en matrimonio. En las últimas cuatro décadas las uniones libres han aumentado. Este tipo de uniones puede ser atribuido a un conjunto complejo de causas culturales, económicas y sociales. Existiendo factores que contribuyen al aumento de éstas, como el que la mujer tenga mayor autonomía laboral, la mayor educación que perciben los jóvenes actualmente, la divulgación de métodos anticonceptivos, la percepción del matrimonio como un contrato de dependencia, y la inseguridad que genera el gran número de divorcios. La unión libre está comenzando a ser considerada como un paso previo al matrimonio. Por último se le ha empezado a otorgar derechos legales y protección a estas uniones.

Las formas de familias pueden llegar a estar compuestas de diferentes maneras, el autor señala las siguientes:

La familia patriarcal: preocupada por el mantenimiento del patrimonio, designa a un heredero y ofrece las características de un modelo estable, permite que los hijos aun casados no abandonen el hogar paterno, situación que puede suscitar relaciones opresivas y rutinarias; el reparto igualitario del patrimonio entre los hijos crea condiciones poco favorables al mantenimiento de una organización social que descansa sobre unidades familiares en lo sucesivo fragmentadas, el padre sabe que su empresa se dividirá y sus esfuerzos para establecer un bien más extenso serán aniquilados, además de que los hijos, seguros de que heredarán, no sentirán el impulso de trabajar para

ganarse sus bienes con su propio trabajo y esfuerzo, el reparto igualitario podría llegar a ser una disolución del sentido de la continuidad familiar.

La familia matriz: antiguamente dominante en Europa, y significativamente considerada como el verdadero modelo señalado por la historia de todas las razas y todos los tiempos, considera que la organización familiar se estructuraba por la propiedad de la casa habitación transmitida de generación en generación, en la que el hijo mayor es el único autorizado a casarse y tener hijos, el cual hereda todo en su totalidad, al mismo tiempo que retoma la profesión de su padre, por lo que es él el que da continuidad del patrimonio. El capital en tierra no se divide, la casa está en el centro de la identidad familiar y el interés de los individuos que viven en ella sólo se realiza al trabajar en interés de todo el grupo doméstico. La armonía de intereses y la eliminación de los conflictos quedan aseguradas mediante el sometimiento de los integrantes del grupo a la figura paterna y luego cuando el padre muere a la figura fraterna. Los menores pueden pasar toda la vida en la casa familiar con la condición de permanecer solteros y sin descendencia.

La familia inestable: característico de la sociedad industrial, se opone al de la familia matriz: está formado por la pareja y sus hijos solteros, los hijos al casarse no se quedan en el domicilio paterno, fundan a su vez una familia pero de una dimensión relativamente limitada; este tipo de familia parece inestable en la medida en que no se vincula con una casa que, en cierto modo, lo fije en un lugar y asegure la continuidad de las generaciones. Al alquilar con frecuencia su vivienda, que es móvil, la familia inestable se encoge inevitablemente poco a poco con la partida de los hijos adultos y desaparece por completo tras la muerte de los padres, ya que divide la herencia, y no incita a los hermanos a anudar lazos sólidos entre sí.

Los diversos tipos de familia que abundan actualmente siempre han existido, aunque en distinta proporción. Se distinguen los siguientes tipos de convivencia según su estructura:

Familia nuclear: Padre, madre e hijos. Comparten un espacio físico y un patrimonio común.

Familia troncal o múltiple: Varias generaciones conviven bajo el mismo techo (padre, hijos, abuelos)

Familia extensa: de la familia troncal hay que añadir otros parientes colaterales, pertenecientes a distintas generaciones (abuelos, tíos, padres, sobrinos, nietos).

Familia monoparental: un progenitor e hijos. Por propia iniciativa o fallecimiento o separación de un cónyuge.

Familia reconstruida: padre o madre con algún hijo forman nueva familia con otra pareja o cónyuge. El tercer más frecuente en Europa.

Familia agregada: se vive en régimen de cohabitación pero no están certificadas legalmente se suelen denominar “pareja de hecho”.

Familia polígama: un hombre y varias mujeres, poliginia; o una mujer y varios hombres, poliandria (menos casos y peor aceptada).

Hogares unipersonales: una sola persona, por diversos motivos. Va en incremento en Europa.

Fernández (2004, citado en Ruiz, y Martín, 2012) menciona que en los últimos 15 años, la familia tradicional, formada por una pareja heterosexual casada con o sin descendencia, ha dejado paso a nuevos modelos de familias, en donde se está asistiendo a un cambio social que ha tenido su base en la esfera privada de las personas, relacionada con sus actitudes, sus hábitos, y con su modo de entender la convivencia, así la afectividad no condicionada por una opción sexual, la adjudicación de nuevos roles en la pareja o el interés de mantener una relación sentimental sin imposiciones de carácter legal, ha favorecido la ampliación del concepto de familia, más allá de la unión matrimonial.

Ruiz y Martín (2012) comentan que no es fácil definir un concepto de familia generalizado, que incluya elementos tan específicos, sin embargo dice que en la actualidad los modelos de familia más significativos son:

La familia conyugal o nuclear: compuesta por una pareja heterosexual, casada, con o sin descendencia.

La familia recompuesta: compuesta por una pareja en la cual por lo menos uno de sus miembros ya proviene de una unión anterior, a los que se les suma, los hijos que se procrearon con la pareja anterior, los propios de la nueva unión.

La familia monoparental: compuesta por un solo progenitor, mayoritariamente la madre y sus hijos.

Parra (2005) dice que la familia como tal ha venido presentando cambios significativos en sus funciones, ya que en la actualidad el trabajo, la educación, formación de religión, socialización en los hijos, etc., han sido sustituidas por instituciones especializadas.

Muchas de las afirmaciones que se hacen en la actualidad acerca del resquebrajamiento de las funciones de la familia aluden a que han sido producto de la aparición de familias monoparentales, uniones libres, matrimonio entre homosexuales, por sólo mencionar algunos.

Eso puede ser organizado alrededor de dos polos: que la sociedad está enferma y por lo tanto también la familia, o que es la familia la que amenaza a cada uno de sus miembros y a la sociedad en general y que por lo tanto es necesario fortalecer esta institución; sin embargo, existe otra visión más alentadora, la cual menciona que los cambios y las transformaciones que se pueden observar en la familia son signo de adaptación y desarrollo que continuarán ocurriendo, siendo esto signo de adaptabilidad a la sociedad y a sus exigencias actuales (Valdés, 2007).

Como ya se ha comentado anteriormente, entre los cambios más significativos que ha tenido la sociedad, se refleja el aumento de las familias monoparentales encabezadas fundamentalmente por mujeres, señalando que éstas enfrentan problemas, y que se debe a diversos factores, entre los que está principalmente el divorcio, el cual se generó y ha aumentado en las últimas décadas de manera impresionante; esta particularidad de las nuevas formas de vida en la familia contemporánea se abordará más adelante.

En suma, la familia como institución social se ha modificado de acuerdo con las condiciones socioculturales y económicas, por lo cual sus expresiones varían con el

correr del tiempo. Asimismo, la gran variedad de tipos de familia que actualmente existen en la sociedad, dificulta la elección de una definición única y general.

1.2 La relación Familia-Sociedad

Previamente se han abordado las funciones que la familia tiene en el desarrollo del individuo, desde las necesidades primarias hasta las que tienen que ver con desarrollo psicológico y moral, siendo todas ellas de suma importancia para integración social; enseguida se tratará la relación familia-sociedad.

Molina (2011) considera a la familia como un grupo de origen poderoso, formador de la personalidad del individuo, lo cual influye decisivamente en el desarrollo y sostén de la sociedad misma, ya que el desarrollo de la personalidad de cada individuo, desde sus primeros años de vida, resulta inseparable del medio familiar y por ende de la sociedad en la que se sitúa. La familia como ámbito en el que se expresan las influencias sociales constituye un proceso que opera a través de los sistemas de actividad y comunicación, en virtud de los cuales se inserta al individuo en la sociedad. La sociedad, la familia y el individuo se están influyendo y condicionando recíprocamente, y la relación entre ellos tiene un carácter dialéctico y dinámico.

La familia constituye un espacio importante de estudio, es el grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad; ella constituye el grupo primario por excelencia, pues el individuo desde su nacimiento se encuentra inmerso en ella, y ahí desarrolla experiencias y habilidades que le serán de utilidad para interactuar en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Engels y Marx, desde su visión materialista de la historia, hicieron aportes importantísimos al estudio de la sociedad y las relaciones sociales, en donde plantearon que la familia constituye el vínculo entre el individuo y la sociedad, y elaboran las primeras tipologías sociológicas de los vínculos familiares.

Al abordar a la familia como grupo social, se tiene que precisar que es la base de la sociedad, y que como tal, tiene que cumplir con la función primordial para el mantenimiento del vínculo social, es decir, que solamente en la familia las personas pueden ser debidamente creadas y educadas con valores, formando así ciudadanos que

puedan insertarse y convivir en la sociedad de manera positiva, contribuyendo al mantenimiento del orden social. Cuando se aborda a la familia como un grupo social, se asume que ésta se encuentra regida por los mismos principios que los demás grupos, es decir: que posee interacciones, comunicación, especificando roles etc., (Guzmán, 2006).

En base a la teoría de los roles, cada papel asignado en la sociedad va conformado por comportamientos que se espera sean representados por lo sociocultural, por ejemplo, cuando alguien deja el rol de “novio” y asume el de “esposo”, entendemos que ese “nuevo” rol se encuentra de inmediato investido de expectativas individuales, grupales y culturales.

Es importante mencionar que los roles existen unos en función de otros, por ejemplo, la existencia del padre implica la existencia del hijo.

Pourtois y Desmet (en s/a 2012) plantean que la necesidad de integración social del individuo es indispensable para desarrollar habilidades y para relacionarse e interactuar en su contexto, ya que este aprendizaje implica la adquisición de la identidad, el logro de la autonomía y el desarrollo de la capacidad de comunicación con los semejantes. La socialización se hace a partir de las necesidades de comunicación, consideración y estructura. En cuanto a las funciones de la familia para el desarrollo psicológico de la persona, se menciona que debe ofrecer seguridad y sentimiento de pertenencia, el desarrollo de un equilibrio para adaptarse al medio social y sobre todo expresiones de afecto, normas, disciplinas, etc.

Históricamente la familia se ha concebido como la primera institución de la sociedad, siendo la primera estructura donde la persona empieza a adquirir aprendizajes para su interacción social, a partir del contexto socio-cultural de pertenencia.

Cebotarev (2003, citado en Garrido, Reyes Torres y Ortega, 2014) señalan que la familia es una institución socialmente construida, flexible y resiliente; la familia es donde se relaciona lo biológico con lo social y tiende a tomar diferentes formas, sin perder la capacidad de ofrecer a sus integrantes un ambiente privado de convivencia, economía, afectividad y reproducción.

Al hablar de instituciones estamos haciendo referencia a un sistema de significaciones socialmente compartido, las cuales existen como formas instituidas, como maneras de hacer universales, que son simbolizadas y sancionadas. Como institución la familia está atravesada por diferentes sentidos que son fruto de la historia social, de las luchas simbólicas por el establecimiento de una visión de mundo y como tales encuentran consenso y reconocimiento. Sin embargo, como significados instituidos, es decir, compartidos socialmente como válidos, adoptan un carácter generalizado y existen en la realidad como formas universales, naturales, como cuerpos de verdad indiscutibles (Sgró, 2011).

La familia como contexto en el que nacen y se desarrollan las personas, es uno de los ámbitos con más relevancia en nuestras vidas. Sus funciones más relevantes son, según Palacios y Rodrigo (en s/a 2012):

- Construcción y desarrollo de la persona.
- Aprender a resolver problemas, asumir responsabilidades y compromisos.
- Encuentro inter-generacional.
- Transición de unos momentos evolutivos a otros.

La integración social de la persona y el desarrollo de habilidades para relacionarse e interactuar en el contexto social, son los aspectos educativos más determinantes en los que se inmiscuye la familia, ya que este aprendizaje implica la adquisición de la identidad, el logro de la autonomía y el desarrollo de la capacidad de comunicación con los semejantes. La socialización se hace a partir de las necesidades de comunicación, consideración y estructura (Pourtois y Desmet, en s/a 2012).

La familia adquiere gran importancia social y es sin duda el núcleo básico de la sociedad humana. Pero ante todo es un factor de trascendental importancia en la vida del hombre, ya que es en ella donde se establecen e imponen los lineamientos a sus integrantes. Entre las finalidades de la familia se hallan el ordenamiento en la relación entre los sexos, el aseguramiento de la continuidad del grupo, la organización de la economía y la satisfacción de las necesidades psicológicas del matrimonio y de los hijos mediante el afecto, la seguridad y la correspondencia emocional, así como la integración

de los miembros que la conforman. Es importante señalar que el ser humano es un ser social ya que desde el momento en que nace, e incluso antes, se está en contacto con otras personas, las cuales influirán en el desarrollo de su vida; es pues la familia la principal institución social en la cual el ser humano participa, pues en ella tendrá que desempeñar los distintos roles que determinarán su relación con los demás, al interior y hacia afuera (Garrido, Reyes, Torres, y Ortega, 2008).

En concreto la familia, como el núcleo social primario, provee de vínculos afectivos, roles, normas y valores para poder interactuar de manera positiva en los diferentes contextos que integran la sociedad en la que se inserta el individuo, además de propiciar el desarrollo físico, psicológico, moral, etc., posibilitando la estabilidad, el progreso, la satisfacción de necesidades, etc.

Touriñan (2010) considera que la sociedad, al convertirse en una compleja red de relaciones entre los individuos, tiene que valerse de una vía segura que facilite que todo aquel individuo que llegue a integrarse a ella pueda hacerlo de modo adecuado, recibiendo todos y cada uno de los elementos que conforman su cultura. De esa manera la familia se encarga de transmitir de generación en generación los valores aceptados socialmente. La sociedad genera un ideal de familia, pues norma, regula y prescribe los esquemas de valores, pautas de comportamiento y relaciones afectivas que los individuos llevarán a su vida.

Vivimos en sociedad y, para que esto sea posible, necesitamos desarrollar y mantener normas de convivencia. Nos organizamos políticamente y actuamos con relación a un patrón cultural determinado, de manera tal que, en nuestro entorno social pluralista y abierto, la formación de valores es una garantía de la organización de la sociedad para la vida en convivencia. Se asume como principio, que esto exige una comunidad de metas y la viabilidad armónica entre hombres y culturas. Desde esta perspectiva, se refuerza el sentido de la sociedad civil como un agente moral y el del desarrollo cívico como objetivo prioritario y de responsabilidad compartida en la educación (Touriñán, 2010).

De la misma manera, Herrera (2009) señala que la familia es la principal institución responsable de la transmisión de valores, garante del patrimonio cultural

universal, el cual está ligado a la calidad ética de la sociedad. La familia es el ámbito privilegiado para el desarrollo de la personalidad; no es una estructura externa, pues en ella cada persona está llamada a hacer propios los valores, aportando cohesión social a través de la fecundidad. Los hijos no crecen bajo la sombra de los padres sino a su luz; no se desarrollan bajo su dominio sino a su lado. Por encima de las amenazas a la familia, ella está llamada a ser protagonista de la paz. En definitiva la familia es garantía de futuro para la sociedad, ya que en ella se dan las condiciones idóneas para la educación integral de los hijos, constituye la base para ser buenos ciudadanos y, asimismo, es también núcleo de estabilidad y solidaridad para personas con distintos problemas.

La familia como institución, expresa el conjunto de valores de la sociedad en la que tiene lugar, a la vez que complementa toda una serie de normas y patrones que se reproducen de generación en generación en cada individuo en particular.

La familia es el origen de toda agrupación humana, que permiten a sus individuos un de educación y socialización para su desarrollo e integración en el grupo social de pertenencia. El desarrollo de esta función de socialización e integración es clave en el desarrollo de culturas y civilizaciones (pasadas y presentes). Las sociedades promueven un modelo o modelos de convivencia familiar adaptados a las exigencias concretas de su tiempo y circunstancias (Pourtois y Desmet en s/a 2012).

Familia y sociedad se influyen mutuamente, la sociedad aporta un conjunto de premisas socioculturales, condiciones económicas, normas y valores que indiscutiblemente intervienen la manera en que la familia vive y, así mismo, ésta a su vez aporta a la sociedad al formar y reproducir en sus integrantes esas premisas sociales que garantizan la permanencia y desarrollo social.

Indudablemente la familia está inserta en un mundo social, es dinámica y sus cambios reflejan y reproducen otros cambios que tienen lugar a nivel social. Las condiciones de la sociedad actual, generadas por la globalización y tecnología, como la transnacionalidad, el nuevo papel de la mujer, etc., requieren del desarrollo de estrategias que favorezcan la formación y rescate de valores en los niños y jóvenes en

las familias, así como en la escuela y la misma sociedad (García Pérez y Escamez, 2009).

Es indiscutible que el ritmo de vida ha cambiado, y con ello también las funciones de la familia; enseguida se aborda esta situación, de la llamada familia contemporánea.

1.3 Antecedentes históricos de la Familia contemporánea

Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Así, se plantea que la primera familia humana se asemejaba con los hábitos de nuestros parientes subhumanos más cercanos por la promiscuidad existente; se componía de un grupo de mujeres y de jóvenes, dominados por un varón viejo, el cual tenía prioridad sobre todas las mujeres. Esta simple organización familiar pudo servir de punto de partida para el desarrollo de todas las formas familiares posteriores, por lo que, no ha habido un solo tipo de evolución de familia, sino una serie de evoluciones que han seguido caminos diferentes para alcanzar también objetivos diferentes (Valdés, 2007).

En relación con los estadios de evolución de la familia se ha hecho algunos planteamientos. Bezanilla y Miranda (2014) señalan que en los comienzos de la historia familiar existía la promiscuidad sexual, y sólo era posible reconocer la filiación materna, dado que en ese entonces resultaba difícil ubicar la paternidad. En ese primer momento la organización familiar se fundamentara en el “derecho materno”, ya que eran ellas las que daban origen a las nuevas generaciones. Estos autores plantean que el siguiente punto de evolución de los grupos familiares lo constituía la familia consanguínea en la que la procreación se debía dar solamente entre los hermanos de la misma generación. En este tipo de familia seguía existiendo la promiscuidad sexual y prevalecía la filiación matrilineal.

Morgan (2006, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) habla del tercer estadio en la evolución de los grupos familiares, el cual presentaba un nivel más elevado de organización, ya que se caracterizaba por matrimonios grupales, organización que garantizaba la supervivencia del grupo familiar; en este tipo de familia, a diferencia de

la anterior, se prohibían las relaciones sexuales con hermanos, sin embargo, los matrimonios se podían dar entre primos o bien con otras personas del mismo grupo.

El cuarto estadio lo constituye la Gens, donde se prohíben formalmente las relaciones sexuales entre hermanos y cualquier tipo de familiares, siendo ésta una forma de organización donde se presenta la primera institucionalización.

Posterior al establecimiento de la Gens se observa la Familia Sindiásmica, donde se dan las relaciones monogámicas, permitiéndose al hombre infidelidades, mientras que para las mujeres era penado; se estableció en estas circunstancias el derecho paterno, siendo éste de un orden más económico; la mujer tuvo en encargo de las labores domésticas, mientras el proveedor del sustento; las primeras ceden su estatus para garantizar la paternidad de sus hijos, siendo éstos los que se convertirían en los herederos, y dando comienzo así a lo que se conoce como familia nuclear (Bezanilla y Miranda, 2014).

El tipo de familia monógama era característica del imperio romano, siendo ahí donde surge el concepto de familia derivado de “famulus” que hace referencia a los esclavos que son propiedad del patriarca y cohabitan en la misma casa.

En la prehistoria se observaba que en México Tenochtitlán, los pueblos que estaban bajo el dominio nahua, las organizaciones familiares estaban constituidas de grupos amplios y extensos, que se conformaban con base en los vínculos de parentesco. La organización en estos grupos era dada por el padre, ya que como lo demuestra Kellog (2005, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) se podía encontrar a los hijos habitando en la misma localidad bajo el dominio del padre, y la familia funcionaba como una comunidad en su conjunto.

En cuanto al padre, se le debía obediencia total, estableciéndose perfectamente normas, derechos y obligaciones; la organización de las tareas era dada por sexo y edad, bajo la autoridad del jefe de la familia; no existía la posibilidad de decidir libremente ya que había sometimiento por las necesidades e intereses de la familia y comunidad, y la crianza de los hijos se daba en el grupo familiar. La crisis de estos grupos familiares tuvo su ruptura en la conquista, ya que se presentó una disminución de los integrantes, a causa de epidemias; además, al generarse la migración de los indígenas a partir del

esclavismo, generó la fragmentación de las familias junto con sus normas y estructura (Bezanilla y Miranda, 2014). Estos grupos fueron disminuyendo en la época de la colonia, a la par de ello surgieron otros tipos de familia, como criollos, peninsulares, mestizos y negros que también se organizaban en grupos extensos, prevaleciendo un fuerte control de parentela (Kellog y Esteinou, 2005, citado en Bezanilla y Miranda, 2014).

Los tipos y formas de familias descritos anteriormente prevalecieron hasta la primera mitad del siglo XIX, hasta la instauración del contrato matrimonial; a partir de la guerra de reforma y el establecimiento de la constitución republicana, surgiendo la elección personal de pareja, el establecimiento de la escuela para la educación de los hijos y la conformación del grupo familiar como un espacio afectivo más que de trabajo y económico.

Entre 1900 y 1970 existieron ciertas contradicciones familiares, ya que mientras en zonas rurales prevalecía el patriarcado, en zonas urbanas se establecían patrones modernos, posibilitando grupos pequeños, con ciertas características de nucleares, manteniendo una organización en los vínculos de parentesco, pero con límites sobre elecciones individuales. Según Esteinou (2008, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) además de esas características, en las regiones urbanas se empezaron a establecer patrones de relación modernos, que posibilitan el establecimiento de grupos familiares pequeños y con ciertas características de nuclearización. En los grupos familiares hacia el nuevo siglo, hubo transformaciones importantes dentro de los grupos familiares, ya que aunque sigue presentándose un patriarcado, surgió la equidad de obligaciones, fluyendo más la expresión emocional y afectividad entre los miembros de la familia.

Morgan y Engels (2006, citado en Bezanilla y Miranda, 2014) dicen que el desarrollo de los grupos familiares de ninguna forma fue lineal y consecutivo, sino que seguramente existieron muchas formas de organización grupal-familiar intermedias, pero que muy probablemente desaparecieron por su poca funcionalidad.

En la sociedad capitalista, la familia es la unidad donde se reproduce la fuerza de trabajo, a través de la explotación del trabajo de la mujer en la casa, llamado “invisible o no productivo”, donde ella produce los alimentos para el hombre, de tal manera que éste

pueda desempeñar las labores como obrero; la familia contribuye indirectamente a mantener determinado nivel de salario, al elaborarse en casa los elementos necesarios para el consumo, siendo de esta manera una gran ventaja para el capitalista, ya que éste se apropia del trabajo de la mujer en el hogar, convirtiéndose así la familia en la fuente de reproducción a través del trabajo “invisible” de la mujer (Arranz, 2004).

Asimismo, en el ámbito de la formación, a la mujer correspondían virtudes como pasividad, sumisión, dulzura, etc., mientras que al hombre se le educaba para enfrentarse al mundo y crear valores propios; a ella no se le considera dueña de su vida ni de su cuerpo mientras que él tiene más posibilidades de serlo; ella tiene que vivir con un solo hombre pero él puede tener varias mujeres; las funciones que ella desempeña no se consideran importantes, mientras él tiene un lugar en la sociedad; ella vive para servir a los demás, incluso olvidándose de sí misma, y él vive para ser servido por ella, quien es su propiedad.

Sin embargo, la no pertenencia de los instrumentos de trabajo, la división del trabajo, la “libertad” para vender la fuerza de trabajo etc., poco a poco interfirieron con la unidad doméstica y laboral; el desarrollo industrial implicó una movilización de la población y con ello la desintegración de las familias al tener que migrar; la familia dejó de ser el lugar de producción de bienes para el consumo (mientras lo fue su unidad estaba de alguna manera garantizada) pues muchos de los integrantes se fueron desplazando hacia otras instituciones, por ejemplo, la escuela, que empezó a tener funciones que antes eran propias de la familia (Arranz, 2004).

En este contexto se inicia la incorporación de la mujer al trabajo productivo asalariado como característica del capitalismo, al requerir no solamente al hombre en el ámbito laboral, sino ahora también a la mujer, pues el núcleo de la dinámica capitalista es la producción de trabajo excedente en forma de valor (plusvalía) y la necesidad de acumulación de riqueza (Arranz, 2004).

El trabajo femenino al interior del hogar empezó a perder significación; se empezó a considerar la actividad de la mujer como equivalente dentro y fuera de la familia; es decir, si la fuerza de trabajo femenina es una mercancía como la del hombre, su situación en el mercado debería ser similar; sin embargo, no ha ocurrido así, los

salarios de las mujeres han sido menores y ahora tienen que cubrir doble jornada, la del “trabajo visible” y la del interior de su hogar.

Se considera que los cambios producidos en la familia deben ser vistos por y a través de los cambios sociales que han ocurrido en los últimos años. Las transformaciones que se han dado están vinculadas a la globalización, lo económico, cultural, tecnológico, etc.; la urbanización se asocia con la inserción cada vez mayor de la mujer al ámbito laboral y con ello nuevos intereses, aspiraciones, necesidades de cada uno de los miembros del grupo familiar; toda esta situación conduce al afrontamiento de nuevos retos y demandas que complejizan las relaciones familiares; sin embargo, se considera que la familia puede auto-organizarse de acuerdo a los cambios sociales, pudiendo adaptarse a nuevas formas y estilos de vida (Gazmuri, 2006).

En los comienzos del siglo XX las familias mexicanas fueron sujetos de grandes cambios económicos y sociales, vinculados directamente con transformaciones de la vida y relaciones familiares; estos cambios han tenido diferentes manifestaciones, como por ejemplo el retroceso del poder patriarcal, el individualismo, la incorporación de la mujer al ámbito laboral, la tecnología, hogares monoparentales encabezados en la mayoría por las mujeres, entre otros (Esquivel y Flores 2004).

Ruiz y Martín (2012) comentan que nos estamos enfrentando a un cambio social en el que las actitudes y hábitos de las personas han venido a imponer nuevas formas de convivencia, como son el permitir el matrimonio entre parejas del mismo sexo y otorgarles el derecho de poder criar hijos; asimismo, un acelerado crecimiento de la familia nonoparental o monomarental; en definitiva, en los últimos 15 años la familia tradicional formada por una pareja heterosexual, casada con o sin hijos ha dejado paso a nuevas formas de familia.

Valdés (2007) añade que la familia contemporánea ha tenido un proceso irreversible de desarrollo en las áreas de la salud, la política, la economía y el desarrollo social, y con ello una transformación de los valores y normas que tradicionalmente eran las que regulaban las relaciones entre los diversos grupos en la sociedad. En ese sentido este autor señala las siguientes situaciones.

Por un lado el progreso en la ciencia permitió aumentar la esperanza de vida y con ello el tiempo productivo, esto trajo cambios en las familias mexicanas al hacer que las generaciones sucesivas puedan convivir durante más años.

También, el surgimiento y perfeccionamiento de los métodos anticonceptivos, han influido directamente en la vida familiar al poder planificar el número de hijos deseados, y a consecuencia de ello que la familia comenzara a ser cada vez más pequeña.

El incremento de la edad de hombres y mujeres para contraer matrimonio y tener su primer hijo, lo cual permite que el interés sea dedicarle más tiempo a sus intereses personales, académicos y profesionales, denotando claramente la modificación en prioridad de valores.

Un avance en la igualdad genérica, pues con la incorporación de la mujer al ámbito laboral, ha ocasionado que la familia tradicional haya dejado de ser considerada como funcional, además de que las funciones de las que antes era encargada son compartidas por otras instituciones con las cuales apenas mantiene relaciones de cooperación.

El divorcio hasta mitades del siglo XX era visto como signo de inestabilidad familiar, de crisis del individuo y la sociedad, sin embargo, al paso de los años éste se ha incrementado, ha dejado de ser sancionado y ha pasado a ser objeto de estudio de diferentes disciplinas.

Sin embargo, a pesar de las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, Arés (2007) considera que la familia aun es el hábitat natural del hombre, al seguir cumpliendo funciones que son insustituibles por otras instituciones; añade que en la actualidad se ha hablado mucho de la crisis de la familia, y que han surgido valores que han sustituido a los de la familia tradicional, pero que, a pesar de todo ello, para nada se tiende a la desaparición de la familia como grupo humano, que más bien la familia ha resistido los impactos de los cambios sociales.

Valdés (2007) adoptan una posición optimista acerca de la familia, al plantear que a pesar de estas dificultades, y que en cada periodo de la historia de la humanidad se han dado condiciones que dificultan su funcionamiento, como institución social logró

adaptarse y cumplir de una forma u otra con sus obligaciones sociales, especialmente la de fungir como protección, seguridad y afecto para sus integrantes.

2. EL ENFOQUE HISTÓRICO-CULTURAL DEL DESARROLLO Y LOS VALORES

En el presente capítulo se pretende abordar la formación de valores desde el enfoque histórico cultural del desarrollo. Iniciaremos mencionando cómo se concibe el desarrollo desde este enfoque, continuaremos definiendo el significado de los valores y cómo es que éstos se van conformando a lo largo del desarrollo de la persona.

2.1 La perspectiva histórico- cultural del desarrollo

Diferentes disciplinas, así como historiadores, se han interesado por el estudio del desarrollo humano, siendo la psicología del desarrollo la que más lo ha abordado. Como punto de partida se considera a continuación cómo se concibe este proceso.

De acuerdo con Shaffer y Kipp (2007) el desarrollo comprende las continuidades y cambios sistemáticos (ordenados y que siguen un patrón de carácter duradero) desde el momento de la concepción del individuo hasta su muerte. Continúan diciendo que para entender su significado es relevante conocer dos procesos en los cuales se basa, la maduración y el aprendizaje.

Maduración: designa el despliegue biológico según la herencia de la propia especie del individuo. Es la causa de algunos cambios psicológicos como por ejemplo la capacidad de concentrarse, de resolver problemas y entender los sentimientos y pensamientos ajenos.

Aprendizaje: proceso en virtud del cual las experiencias producen cambios relativamente permanentes en nuestros sentimientos, pensamientos y comportamientos. Según estos autores muchas de nuestras habilidades y hábitos no se desarrollan simplemente como parte de la maduración, ya que a menudo se aprende a sentir, pensar y comportarse mediante la observación e interacción con otros; agregan que, para comprender el desarrollo humano, debemos adoptar una perspectiva histórico cultural, ya que el mismo se ve afectado por hechos históricos que van cambiando y dando paso a futuras generaciones.

Molero, Otero y Nieves (2007) definen el desarrollo como “un concepto holístico, dado que abarca múltiples dimensiones, en el entendido de que es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos,

políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los factores sociales” (p.1).

Molina (2004) hace referencia a la perspectiva histórica que tiene que ver con los patrones sistémico-evolutivos de la sociedad humana, en la que habla de lo social como medio de inserción del individuo en el sistema; y que es dentro de ella donde el individuo se convierte en persona, adquiriendo identidad y llevando a cabo los diferentes procesos de su vida. “El hombre no puede existir fuera de la sociedad y la sociedad no existe sino en y a través del hombre” (p.9).

De esta manera el desarrollo es la potenciación de capacidades que, desde la perspectiva psicológica, explica la formación de la personalidad del sujeto en la que influyen diversos factores socioculturales.

Longseller (2004) dice que es innegable que el desarrollo humano tiene una vía biológica según la cual se forjan los actos y procesos del desarrollo evolutivo; pero que tampoco puede sostenerse que sea la única, ya que las funciones y formas culturales del comportamiento también constituyen y son producto del desarrollo histórico y cultural.

Vigotsky (1996, citado en Lucci, 2006) define al hombre como un ser histórico-cultural, el cual es moldeado por la cultura que él mismo crea, y define al desarrollo como un proceso largo, marcado por saltos cualitativos, los cuales son: de la filogénesis (origen de la especie) a la sociogénesis (origen de la sociedad); de la sociogénesis a la ontogénesis (origen del hombre) y de la ontogénesis para la microgénesis (origen del individuo) calificando al desarrollo mental como un proceso sociogenético.

Vigotsky (1979) habla de su teoría sociocultural, la cual se centra en cómo la cultura, creencias, valores, tradiciones y habilidades de un grupo social se transmiten de una generación a otra; él no consideraba a los niños como exploradores que hacen descubrimientos por su cuenta, sino que veía en el desarrollo cognoscitivo una actividad mediada por la sociedad, es decir, se adquieren nuevas formas de pensar y actuar a través de otras personas de la sociedad más conocedoras. Asimismo, rechazó la idea de que todos los niños pasan por las mismas etapas al sostener que las nuevas destrezas se aprenden en la interacción con los demás, y no estructuras cognoscitivas universales; en esta medida

para Vigotsky los factores cultural y social influyen interactivamente en el desarrollo humano.

En relación con Vigotsky, hemos considerado relevante mencionar las influencias que lo llevaron a formular los postulados más importantes en torno al desarrollo humano, que fundaron el denominado Enfoque Histórico-Cultural del desarrollo, por constituir éste el marco teórico-metodológico del presente trabajo:

El trabajo de Vigotsky, según Molon (1995, citado en Lucci, 2006) está fuertemente influenciado por las ideas de Marx y Engels, por la dialéctica de Hegel, por el evolucionismo de Darwin, por la filosofía de Espinosa y por las ideas de Pierre Janet, entre otros pensadores. Según este autor, a partir de esas ideas e influencias Vigotsky forjó el cimiento de su comprensión de que:

- a) El desarrollo de habilidades y funciones específicas, así como el origen de la sociedad, son resultantes del surgimiento del trabajo, éste entendido como acción/movimiento de transformación, y que es por el trabajo que el hombre, al mismo tiempo que transforma la naturaleza para satisfacer sus necesidades, se transforma también; y existe una unidad entre cuerpo y alma, o sea, el hombre es un ser total.
- b) La psicología es una ciencia del hombre histórico y no del hombre abstracto y universal.
- c) El origen y el desarrollo de los procesos psicológicos superiores es social.
- d) Hay tres clases de mediadores: signos e instrumentos; actividades individuales y relaciones interpersonales.

A nivel intelectual y desde una teoría marxista, Vigotsky (1979) formula las siguientes postulaciones:

- a) Por medio de la relación con el otro, el individuo es determinado y determinante de los demás.
- b) La actividad mental es exclusivamente humana y es resultado del aprendizaje social, de la interiorización de la cultura y de las relaciones sociales.

- c) El desarrollo mental es, esencialmente, un proceso sociogenético.
- d) La actividad cerebral superior no es simplemente una actividad nerviosa o neuronal superior, sino una actividad que interioriza significados sociales que están derivados de las actividades culturales y mediadas por signos e instrumentos.
- e) El lenguaje es el principal mediador en la formación y en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores.
- f) El proceso de interiorización de las funciones psicológicas superiores es histórico, y las estructuras de percepción, la atención voluntaria, la memoria, las emociones, el pensamiento, el lenguaje, la resolución de problemas y el comportamiento asumen diferentes formas, de acuerdo con el contexto histórico de la cultura.
- g) La cultura es interiorizada bajo la forma de sistemas neurofísicos que constituyen parte de las actividades fisiológicas del cerebro, las cuales permiten la formación y el desarrollo de los procesos mentales superiores.

Específicamente en torno al desarrollo psicológico del ser humano, Vigotsky elaboró los siguientes planteamientos. Por una parte, el carácter social e histórico de las funciones psíquicas superiores, al concebir que las mismas tienen su origen en la interacción social, se forman en el proceso de desarrollo de la humanidad y se encuentran materializadas en los productos culturales, en las formas históricamente constituidas de operar con ellos y en las formas de relación entre los hombres para realizar dichas operaciones en determinado contexto social. Esto significa que la conformación del individuo como ser humano, como ente cultural, implica hacer suya esa experiencia histórico-social, realizar un proceso de internalización durante la ontogenia que constituye la formación en él de esas funciones.

Estrechamente vinculado al carácter social de los procesos psicológicos, Vigotsky también formuló la ley genética fundamental del desarrollo, postulando que “cualquier función en el desarrollo cultural del niño aparece en 2 planos: primero como algo social, después como algo psicológico; primero entre la gente, como una categoría intersíquica, después dentro del niño, como una categoría intrapsíquica” (Vigotsky, 1987, p. 161). Se trata de la reconstrucción interna, activa y dinámicamente de la

actividad externa, no espontáneamente o por maduración biológica, sino mediante el uso de sistemas mediadores como los dibujos, los esquemas, las notas, la numeración, el lenguaje, etc., que permiten el dominio de la realidad y del propio comportamiento.

Ese carácter social de los procesos psicológicos se expresa también en el importante concepto Vigotskyano de “zona de desarrollo próximo” como: “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz” (Vigotsky, 1979, p 133). Este planteamiento general y de gran potencialidad, aún no se ha explotado en toda su extensión y representa una categoría bastante prometedora al conocimiento y a la práctica no sólo de las ciencias psicológicas, sino a otros ámbitos del conocimiento y desempeño humanos que a Vigotsky mismo no le dio tiempo de considerar (Labarrere, 1998; Morenza y Torr , 1998; Corral, 1999, 2001); la implicaci n de este planteamiento en la educaci n se expresa en la concepci n de que la ense anza, para ser desarrolladora, debe adelantarse al desarrollo, pero no espont nea o mec nicamente, sino con base en la zona de desarrollo pr ximo o potencialidades del sujeto.

El  nfasis en el car cter social de los procesos psicol gicos no significa una determinaci n lineal de lo social; en la concepci n de Vigotsky no se concibe una relaci n de determinaci n, sino de interrelaci n din mica entre los distintos aspectos. Lo biol gico representa una condici n necesaria y lo social la fuente del desarrollo en cuya interrelaci n se inserta activa y din micamente el propio sujeto. Este autor plante  un nuevo concepto de desarrollo constituido por dos l neas de origen diferente, por un lado los procesos de origen biol gico y, por otro, las funciones psicol gicas de origen sociocultural, y que en el momento en que ambas convergen comienza el nacimiento de la historia cultural del ni o (Longseller, 2004). En otras palabras, las funciones psicol gicas superiores tienen su origen en la vida sociocultural del hombre, y son posibles porque existen actividades cerebrales; sin embargo, estas funciones no tienen su origen en el cerebro, aunque no existen sin  l, pues se sirven de las funciones elementales que, en  ltima instancia, est n conectadas a los procesos cerebrales (Lucci, 2006).

Asimismo, el ser humano nace en un contexto concretamente "situado" (Lave y Wenger, 1991) de significaciones, valores, objetos, prácticas e interrelaciones sociales, en el que se inserta dinámicamente y se convierte en parte del mismo, modificándolo también. Esa involucración activa ocurre en contextos locales de práctica (Dreier, 1999;) como el hogar, la escuela, los centros de trabajo, etc., que se encuentran interrelacionados dentro de un contexto social más general que no implica una determinación, sino que sólo le brinda posibilidades y restricciones que encausan su desarrollo (Valsiner, 1994;); pero tampoco ocurre una autonomía total del sujeto, sino que sucede un proceso de "indeterminación limitada" o de "independencia determinada", como lo denomina Valsiner (1997).

Durante toda su vida el sujeto se encuentra inmerso en sistemas de actividad y de comunicación, lo que significa que su desarrollo psicológico ocurre como unidad afectivo-cognitiva indisoluble, ya que las operaciones intelectuales se basan en la actividad pero su sentido psicológico y su valor emocional están necesariamente vinculados a la comunicación con los otros.

Con respecto al concepto Vigotskiano de "mediación", éste hace énfasis en la capacidad humana de crear sistemas simbólicos (signos, herramientas, etc.), los cuales funcionan como mediadores entre el sujeto y el mundo. Las herramientas y signos no son las únicas formas de mediación y tampoco son iguales, Vigotsky (1979) hace una diferencia entre ambas, al decir que la "función de la herramienta es fungir como conductora de la influencia humana en el objeto de la actividad y que ésta se encuentra externamente orientada y debe acarrear cambios en los objetos; mientras que el signo no cambia absolutamente nada en el objeto de una operación psicológica, tratándose de un medio de actividad interna que aspira al dominio de uno mismo, por lo que el cambio ya no opera sobre el entorno sino hacia el interior de la psiquis, ensancha de manera ilimitada la posibilidad de actividades de las funciones superiores de la conducta" (p.33).

El lenguaje es el principal mediador en la formación y en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores, el cual comprende varias formas de expresión: oral, gestual, escritura, artística, musical y matemática. Vigotsky consideraba que la adquisición del lenguaje, como instrumento de comunicación, planificación y

autorregulación, materializa y constituye las significaciones construidas en el proceso social e histórico, que al interiorizarlas pasa a tener acceso a las mismas, y éstas, a la vez, le servirán de base para significar sus experiencias, mediando de ese modo en sus formas de sentir, pensar y actuar (Vigotsky, 1979).

Molero, Otero y Nieves (2007) consideran que el desarrollo implica el aprendizaje, pues el ser humano no se limita a sobrevivir y adaptarse al medio, sino a formar una capacidad para aprender y desarrollarse en determinados entornos; continúan diciendo que el aprendizaje es un proceso interactivo, mediado por la existencia de una cultura que se va haciendo propia; asimismo, el aprender es un proceso permanente de cambios dados en el devenir histórico, en nuestra historia individual; plantean el aprendizaje como un proceso activo, personal, de construcción y reconstrucción de conocimientos, de descubrimientos del sentido personal y de la significación vital que tiene ese conocimiento.

Hablando propiamente del aprender y de interactuar en la sociedad, es relevante mencionar cómo es que los seres humanos, mediados por nuestro desarrollo e historia, aprendemos a expresarnos y a comunicarnos con los demás, a convivir amistosa y cooperativamente con los otros, y a conformarnos como individuos sociales en la formación de la moral y valores. Los aprendizajes básicos no constituyen una suma de aprendizajes diversos, sino un sistema cuyo eje es la orientación de valores o sentido de la vida del sujeto, que constituye la esencia del desarrollo humano.

De conformidad con estos principios del enfoque Histórico- Cultural, se considera que los valores, como formaciones psicológicas, se adquieren activamente y están condicionados por la historia individual y las necesidades, en función de la sociedad, la cultura y las instituciones educativas.

2.2. Concepto de Valor

Hablar de valores hoy en día es relevante, ya que, dado los cambios que han venido surgiendo en la sociedad y por ende en la familia y otras instituciones que intervienen en la formación de éstos, se ha hablado de un resquebrajamiento de los mismos; en este punto nos inclinaremos a definir el concepto de “valor” y comprender cómo es que éstos son conformados.

El tema de los valores ha sido abordado desde la antigüedad; la filosofía y la religión fueron los primeros campos en estudiarlos; en el siglo XIX, surge la axiología como rama de la filosofía dedicada al estudio de los valores. En la axiología se desarrolla la reflexión en torno a los problemas que generan tanto el valor en sí como los procesos de valoración; al mismo tiempo también estudia la manera en la que los valores específicos determinan las acciones humanas (Aranda y Salgado, 2005).

Estrada (2012) dice que los valores son cimientos para la estructura de una familia, por medio de lo cual sus proyectos y la misma vida se ven reflejados en la sociedad, cultura e historia; además de que tienen importancia normativa, cognoscitiva, afectiva y emocional. De acuerdo con Garay, Díaz, Frías, Limón, Lozano, Rocha y Zacarías (2008, citados en Jiménez, Torregrosa, Burgos y Uitzil, 2013) “Los valores son constructos socioculturales abstractos” (p. 4). Para Alamilla, Lebrija, León y Hermosillo (2013) “Los valores significan una parte importante en la existencia del individuo al difundirse más allá de lo individual y cubren el campo de las relaciones humanas, alcanzando una dimensión colectiva, lo que los define en elementos básicos de la sociedad, con el fin de nivelar la acción comunitaria procreando el desempeño de la función normativa necesaria para la convivencia ante los demás” (p.3). Añaden que los valores contribuyen a la adaptación del sujeto a la sociedad y que están determinados por cada época y sociedad, de tal manera que cada cultura transmite sus valores.

Según Rokeach (1973, citado en Jiménez, Torregrosa, Burgos y Uitzil, 2013) “Los valores son las representaciones y transformaciones cognoscitivas no sólo de las necesidades individuales, sino también de las demandas sociales e institucionales, por lo tanto los valores van de acuerdo a lo que el individuo considere necesario y de acuerdo a la sociedad, y como toda sociedad es diferente de las demás, los valores también cambian en cada cultura y cada individuo” (p.4).

Para Wright y Harman (1970, citado en Alamilla, Lebrija, León y Hermosillo, 2013) “Los valores son normas para establecer ciertas reglas que van moldeando la conducta y el intercambio social del individuo dando sentido a su existencia, contribuyendo al desarrollo de la personalidad, formación y realización propia, satisfaciendo las necesidades psicológicas” (p. 3).

Por su parte, Frondizi (2004, citado en Aranda y Salgado, 2005) señala que el valor es una cualidad percibida en un objeto, pero no es propiamente de éste, sino que ésta surge a condición de que el objeto se presente a un sujeto que lo perciba y dado esa situación se originan visiones diferentes acerca de dar una definición de “valor”

Pupo (1990, citado en Cañas, 2005) concibe a los valores como “propiedades de los objetos y fenómenos que al tener una significación socialmente positiva para el hombre, permiten satisfacer necesidades, y que éstos surgen a través de la práctica, determinando de esta manera su naturaleza estando históricamente determinados, siendo concretos y cambiantes” (p. 7). Este autor considera que los valores surgen como expresión de la actividad humana, es decir, de la relación sujeto-objeto, y que en la misma intervienen la actividad cognoscitiva, valorativa y comunicativa, siendo la cognoscitiva la que permite al hombre conocer objetos y fenómenos de la realidad; la valorativa le permite conocer su utilidad para realizar las necesidades y la comunicativa para el intercambio de los procesos y resultados de la actividad a través de herramientas como signos y señales.

Siendo la práctica una actividad material, los valores que surgen de ésta tienen que tener un carácter objetivo; sin embargo, la valoración que hace el sujeto de ésta, tiene un carácter subjetivo, por lo que se establecen diferencias entre concepto de valor y valoración, considerando “la valoración un reflejo subjetivo en la conciencia del hombre de la significación que para él poseen los objetos y fenómenos de la realidad. El valor, debe ser la significación socialmente positiva de estos mismos objetos y fenómenos” (Fabelo y Corzo 1989, citado en Cañas, 2005, p.7).

Cañas (2005) expone que el sujeto es impulsado no sólo por sus necesidades materiales, sino también por valores espirituales, los cuales señala que más tarde se convertirán en valores políticos, jurídicos, estéticos, morales, religiosos, científicos, etc. Agrega que éstos tienen un carácter regulador y normativo, ya que no sólo son un reflejo del ser de las cosas, sino del deber ser, poseyendo una significación social pero no por la necesidad de las personas, sino por la sociedad en su conjunto, además de tener un carácter objetivo, ya que ciertos valores como son la honestidad, solidaridad, respeto, etc., han tenido un relevante grado de socialización, siendo transmitidos en el

transcurso de las generaciones y aceptados socialmente, por lo que su existencia no depende de nuestros deseos o voluntad.

Fabelo (1989, citado en Cañas, 2005) dice que “Los valores espirituales son las tendencias al desarrollo social, expresadas en forma ideal, son los intereses de la sociedad traducidos al plano de la conciencia social” (p. 9).

Los valores espirituales se subjetivan por cada persona ya que cada uno hace su propia escala de valores, que no siempre tiene correspondencia con los que son socialmente aceptados, apareciendo asociados a las formas de la convivencia social, constituyéndose por la moral. Chacon (2002, citado en Cañas, 2005) menciona que el valor moral refleja la significación social positiva en contraposición al mal de un fenómeno que con carácter valorativo-normativo a nivel de la conciencia moral y en forma de principios, normas, etc., orienta la actitud y la conducta del hombre hacia el progreso moral, a la elevación del humanismo y al perfeccionamiento humano.

Fabelo (1996, citado en Cañas, 2005) considera que la jerarquización de valores depende de tres factores:

- a) Grado de objetividad que posee: el valor que una persona asume crece mientras más se corresponda con los valores objetivos de la sociedad.
- b) Nivel de socialización: manifestándose en la medida en que un valor es compartido cada vez más por un gran número de personas.
- c) Función en la dinámica social: depende de las condiciones que unos sean más necesarios que otros.

Fabelo (2005, citado en Giniebra, 2006) hace referencia al estudiar la categoría del valor, en los siguientes tres planos de análisis posibles.

-Primer plano: considerar los valores como parte constitutiva de la realidad social, en una relación significativa entre procesos y acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto.

Segundo plano: se refiere a la forma en que esa significación social que constituye el valor objetivo es reflejado en la conciencia individual o colectiva, derivándose de ahí la

conformación de un sistema subjetivo de valores, lo cual se produce como resultado de un proceso de valoración activa de los sucesos y fenómenos de la realidad social. Esto representa un punto de intersección de la tendencia sociológica con la psicológica, ya que la psicología trata de explicar cómo se produce el proceso de objetivación del valor.

Tercer plano: menciona la necesidad de que la sociedad se organice y funcione en la órbita de un sistema de valores instituido y reconocido oficialmente.

Es relevante considerar la actividad como espacio donde se produce la atribución de significados desde el individuo. Agregando también la importancia de la comunicación como herramienta para hacer posible la transmisión de la experiencia, a la vez de la calidad de la interacción de las relaciones interpersonales, considerando estos elementos como auténticas vías para la educación y formación de valores (Giniebra, 2006).

Ayala y León (2014) comentan que los valores son aprendidos mediante la interacción con los demás en instituciones sociales como por ejemplo, la familia y escuela, y que ellos fungen como reguladores de la conducta en la sociedad, lo cual prevalece para afrontar un conflicto.

Según Vigotsky (1987, citado en Estrada, 2012), “el desarrollo moral es producto de la interiorización de las normas y reglas morales, por lo que ocurre la formación de instancias morales internas, donde éstas regulan el comportamiento del individuo desde el interior” (p. 8).

La aparente ubicuidad del valor hace difícil poder generar un concepto aceptable y universal de éste. Se ha dado al término una connotación económica o moral exclusivamente, aunque puede ser definido en un sentido filosófico general como un concepto capital de la axiología (Mora, 2001, citado en Aranda y Salgado, 2005). De esta forma, debe notarse que el problema central de la axiología se establece ante el esclarecimiento del valor como concepto, pero asimismo trata a los diferentes valores específicos surgidos en las múltiples áreas de la actividad humana.

Los valores van variando de acuerdo a la cultura, religión, costumbres, creencias y situación económica de cada país; asimismo, varían de acuerdo a regiones, barrios y

familias, lo cual genera que no sea tan fácil jerarquizar y tipificar los valores (Aranda y Salgado, 2005).

Desde la especificidad de algunas disciplinas como la psicología, se ha abordado la cuestión de los valores; enseguida se tocan estos aspectos de su constitución e influencia en el comportamiento.

Según Estrada (2012), desde el punto de vista psicológico el concepto de “valores” puede delimitarse en función de las teorías no marxistas y las marxistas.

-No marxistas: enfoque psicoanalítico de Freud (1971), suponía que las normas y valores sociales son introyectados mediante un mecanismo de defensa del yo, garantizando la formación de la estructura de la personalidad llamada súper-yo; éste tiene la función de controlar y regular impulsos que se generan a partir del instinto del hombre, obedeciendo a lo que la sociedad establece como aceptable, regulando de esta manera la conducta social. Desde este enfoque los valores juegan una función represiva y adaptativa del individuo en la sociedad, considerando que ésta limita el desarrollo de las primeras etapas de vida del individuo.

-Conductistas y neoconductistas como Bandura y Walters(1963), reducen los valores a un componente conductual, mediante un aprendizaje de conductas sucesivas partiendo de un mecanismo de recompensa y castigo, reforzando la conducta deseada; dejan fuera de este proceso componentes de carácter interno subjetivos del individuo.

-Cognitivistas, principalmente Piaget (1932) y Kohlberg (1969), desde su concepción plantean que se debe respetar el desarrollo espontaneo del niño, para enriquecerlo de experiencias y potencializar su desarrollo intelectual y moral.

-Marxistas: principalmente desde un enfoque histórico-cultural desarrollado por Vigotsky y algunos continuadores como Bozhovich (1976), Subbotsky (1979), y Kraftchenko (1987), entre otros. Desde sus aportes se configura un marco teórico y metodológico para la comprensión del proceso de formación de los valores morales, abordando qué son los valores, el lugar que ocupan en la personalidad y cómo operan en el proceso de la relación individuo-sociedad (González; Kraftchenko; Ojalvo & Rojas, 2000, citado en Estrada, 2012). “El enfoque histórico cultural señala un carácter histórico-social del papel de la actividad y del lenguaje en el proceso de desarrollo

psicológico del hombre, considerando como valor todo aquello creado por el individuo, tanto de carácter material como espiritual, en lo que se reconoce y a la vez se reproduce” (Estrada, 2012, p. 11).

Desde este enfoque que se comparte en este trabajo, “los valores se encuentran en la subjetividad no como simples reproducciones de significados (reflejo cognitivo) ni tampoco como motivos aislados de actuación (reflejo afectivo), sino que constituyen complejas unidades funcionales cognitivo-afectivas a través de las cuales se produce la regulación de la actuación. Esto significa que es suficiente que el individuo conozca el significado de un valor y sienta necesidad de ponerlo en práctica de una manera subjetiva y objetiva, para que lo pueda interiorizar, asimilar y ejecutar. Los valores como formaciones psicológicas de la personalidad se expresan como una unidad del plano interno (reflexivo, vivencial) y el externo (conductual). “El enfoque histórico-cultural considera que una personalidad moralmente desarrollada no sólo es aquella donde se han formado un conjunto de procesos y propiedades psicológicas que regulan a un nivel superior el comportamiento del sujeto, sino aquella donde el contenido de las necesidades y motivos están en la base de este comportamiento y se corresponde con los valores más generales de la sociedad, definiendo una naturaleza objetiva y subjetiva a la vez” (Estrada 2012, p. 13).

La ley genética fundamental del desarrollo formulada por Vigotsky, en la que señala que cualquier función psicológica del desarrollo se presenta dos veces, una como función de la conducta colectiva y luego como una capacidad interior de la actividad del proceso psicológico, permite comprender cómo es que se genera la relación de lo externo y lo interno, como también la relación de lo objetivo y lo subjetivo en la subjetivación de valores (Giniebra, 2006). Significa que lo subjetivo o psíquico es consecuencia de la acción social del sujeto en referencia al contexto en el que interactúa con los demás mediante relaciones interpersonales. En consecuencia, se plantea que los valores como formaciones psicológicas surgen y se desarrollan mediante la interacción con otros durante el proceso de socialización en su vida, y no de manera aislada. Por consiguiente es importante valorar la forma en que la interacción social se genera, ya que es en ella donde se determinarán los valores que el sujeto interiorizará correspondiendo o no con los que se deseen formar.

En relación a la segunda ley de la genética del desarrollo se refiere a que los procesos psicológicos ya formados o en proceso de formarse, influyen en la manera en cómo se forma la subjetivación, por lo tanto, la incorporación de los valores a la subjetividad individual se genera por un proceso activo de interacción, donde se incorporan valores objetivos que forman parte de la realidad social, interiorizando y construyendo nuevos valores desde cada punto de vista individual. “La individualización de los valores no es un acto mecánico o derivado de una aspiración voluntarista, sino que esto pasa por un largo proceso de construcción individual en la propia y cada vez más compleja interacción que el sujeto va estableciendo con la realidad” (Bombino s/f, citado en Giniebra, 2006, p.13).

Al analizar la subjetivación del valor se tiene que tomar en cuenta lo subjetivo y objetivo en una relación de dialéctica ya que los dos se determinan mutuamente, lo cual caracteriza la propia naturaleza de los valores.

Para Vigotsky, al interiorizarse las normas se produce el desarrollo de formaciones psicológicas estrechamente vinculadas entre sí y a todo el sistema de la conciencia, que orienta y regula la conducta del individuo, lo cual ocurre a partir de etapas iniciales del desarrollo y culmina en sus aspectos fundamentales en el periodo juvenil. “Esta concepción sistémica de la conciencia, como nivel superior de integración de lo psicológico y sus funciones, sienta las bases de una explicación cualitativamente diferente acerca de la naturaleza de los valores morales y las regularidades de su formación” (Colectivo de autores citado en Giniebra, 2006, p.13).

En la subjetivación de los valores es importante comprender la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo para acercarse a la configuración de los valores en la personalidad como organización sistémica.

González (1998, citado en Giniebra, 2006) afirma que “como todo motivo los valores descansan en una configuración de elementos dinámicos diversos contruidos a través del compromiso emocional y la experiencia de necesidades diferentes, estructuradas en la historia individual de cada sujeto” (p.14).

Para que un valor sea integrado y comience a regular de manera efectiva es necesario que no sólo se tenga conocimiento de dicho valor, sino que se adquiera un

sentido personal para el sujeto; los valores se encuentran vinculados a las necesidades de cada individuo, los cuales se forman y varían a lo largo de su desarrollo individual. Por otro lado, un determinado valor no existe para todos los individuos, ya que cada uno se apropia individualmente de ellos, mediante una elección consciente a través de los procesos de socialización. A su vez, un mismo valor puede presentarse con diferente fuerza en cada individuo existiendo desde niveles superiores, haciéndose más evidente la personalización del valor (autonomía moral), hasta otros donde la regulación se produce de manera formal y muchas veces por presión externa (Giniebra, 2006).

Los valores considerados como formaciones psicológicas se encuentran en relación con otras más complejas como la concepción del mundo, autovaloración, ideales, proyección futura, entre otras.

Domínguez (s/f, citada en Giniebra, 2006) dice que “es necesario apuntar que la concepción del mundo no es solamente la forma más o menos exacta en que el individuo se representa al mundo a través de conceptos y juicios, sino además, la manera en que se orienta hacia la realidad, su actitud u orientación valorativa hacia lo que le rodea” (p.159).

2.3. La Formación de Valores desde el Enfoque Histórico- Cultural

En la teoría del desarrollo moral del psicólogo ruso Lev Seminovich Vigotsky (1979), se destaca que el desarrollo moral del niño es un proceso de complejo movimiento, desde concepciones y conductas que apenas son tomadas como normas, las cuales van creciendo y el sujeto va conformando una concepción moral del mundo mediante una interiorización para autorregular su comportamiento. El niño desde etapas tempranas asimila los modelos de conducta la cual está mediada por sus padres, la sociedad y la relación con los objetos que lo rodean. Por lo tanto, las circunstancias histórico-sociales y culturales influyen en la constitución de los valores, siendo éstos considerados históricos y de gran importancia en la sociedad, porque se transforman de una época a otra, de un país a otro, por situación económica, religiosa, creencias, costumbres e idiosincrasia.

A continuación se plantearán aspectos que se consideran son relevantes para abordar el tema de los valores bajo este enfoque.

La tarea de educar en valores puede llegar a ser altamente contradictoria al considerar polos diferentes como entre lo individual y lo social, lo ideal y lo real, y otras. Se asume que la escuela tiene la labor de contribuir a que los alumnos se formen una personalidad capaz de vivir y transformar positivamente la sociedad. Para hablar de los presupuestos de la formación de valores, se debe tomar en cuenta que la educación es un proceso social en el que el individuo interactúa en los distintos contextos de participación como la familia, la comunidad, redes de comunicación, etc., por tanto la educación es un proceso social no exclusivo de la escuela, e implica la formación de la personalidad y como proceso activo y consciente que, además de desarrollar conocimientos, habilidades, hábitos, sentimientos y emociones en dependencia de las condiciones histórico sociales, asume lo mejor de la cultura universal del país en que ocurre (Cañas, 2005). Este autor considera que formar valores podría ser más complejo que instruir; la preparación de los docentes para esta labor comienza por conocer los siguientes presupuestos:

-Histórico- Culturales: se refiere a toda la herencia cultural de su nación, por ejemplo sus tradiciones, elementos, etc., y algo importante que debe tomar en cuenta el docente es el sentido que se le otorga para tomarlo como análisis y actuación del presente y futuro.

-Contextual: tiene que ver con las condiciones sociales concretas en las que se desenvuelve y tienen influencia sobre el proceso, ya sea de manera positiva o negativa.

-Individuales: significa conocer profundamente al sujeto que se está educando, por ejemplo sus características, medios donde interactúa, intereses, preocupaciones, metas, informarse acerca de su familia, sus costumbres, nivel cultural entre otros.

Mendoza y otros (2000, citado en Cañas, 2005) señala los siguientes componentes en la formación de valores:

-Fundamento ideológico-cultural: conjunto de ideas que en interrelación sistémica forman el legado cultural de la nación, clases sociales, ideas políticas, jurídicas, éticas, ambientales, etc.

-Experiencia práctica: se refiere a la trayectoria, vivencias, legado familiar, condiciones macro y micro sociales en relación con el estado del desarrollo evolutivo del hombre.

-El elemento cognitivo: procesos de interrelación cognitiva y asimilación del contenido esencial de los valores. Implica la acumulación del conocimiento sobre el valor. Este “aprendizaje” no es un fin en sí mismo sino un presupuesto esencial en la interiorización del valor.

-La esfera cognitivo-emocional y volitiva: implica el rol del sentimiento como motor impulsor de la acción pero nunca al margen del conocimiento.

Es necesario destacar que con respecto a los dos últimos puntos, lo cognitivo y lo afectivo emocional son las dos esferas fundamentales que componen la estructura de la personalidad y en el proceso de la formación de valores (Viega 2002, citado en Cañas 2005).

Proponer indicadores para la formación de valores desde esta perspectiva no es sencillo, pues implica comprender la naturaleza y estructura de la personalidad.

González (1989, citado en Cañas, 2005) considera que “La personalidad representa el nivel superior y más complejo de la regulación psicológica, que participa de manera activa en formas muy diversas de la regulación del comportamiento, las cuales van desde la forma en que se expresan los procesos cognitivos concretos mediante determinadas formas de motivación, hasta los niveles más complejos de autodeterminación del comportamiento” (p. 19).

Bermúdez y Rodríguez (1996, citado en Cañas, 2005) conciben la personalidad como “configuración psicológica de la autorregulación de la persona, que surge como resultado de la interacción entre lo natural y lo social en el individuo y que se manifiesta en un determinado estilo de actuación a partir de la estructuración de relaciones entre las funciones motivacional-afectiva y cognitivo-instrumental, entre los planos interno y externo y los niveles consciente e inconsciente” (p.19).

Las dos definiciones anteriores destacan como elemento esencial la regulación psicológica compleja o autorregulación que define a la personalidad, y la interacción entre lo cognitivo-instrumental y motivación-afectiva.

La importancia de la escala subjetiva de valores debe convertirse en regulador de la conducta, por lo que una personalidad en proceso de formación debe conformar una

escala de valores semejante con el sistema de los valores que son socialmente aceptados; agregando que lo más complejo en la formación de valores es la subjetivación de valores que son objetivos o reconocidos socialmente (Cañas, 2005).

González (1989, citado en Cañas, 2005) hace referencia a que la interiorización se lleva a cabo a través de indicadores funcionales de la personalidad, mediante los cuales se puede conformar una opinión de los valores que son asumidos, como los que se señalan enseguida.

- Intereses: constituyen una formación psicológica que expresa la orientación afectiva del hombre hacia el conocimiento de determinados hechos o fenómenos, estos intereses pueden ser económicos, políticos, culturales, etc.; cuando estos intereses son sólidos desarrollan mayor nivel de actuación, evidenciando la unidad de lo cognitivo y afectivo en la regulación de su actividad.

-Aspiraciones: orientan hacia objetivos futuros, siendo una formación espiritual compleja, junto a la valoración y autovaloración.

-Convicciones: orientación de la actuación del hombre, correspondiendo con sus principios y puntos de vista.

-Actitudes: puede ser un proceso que no constituye a un solo principio, ya que tiene en cuenta condiciones multidireccional, cognitiva, afectiva y comportamental. Entre sus funciones principales está expresar la escala de valores de los individuos.

Aunque no existe algo más puntual, lo anterior permite hacer una aproximación de la escala de valores del niño o joven, constituyendo una base para el control de este proceso (Cañas, 2005).

Hablar de las vías para formar valores es hacer referencia a todas las direcciones por las cuales se lleva a cabo este proceso de transmisión y asunción por parte de los sujetos (Mendoza 2001, citado en Cañas, 2005); la autora hace diferencias a los siguientes aspectos.

-Su contenido: se establecen a partir de los tipos fundamentales de actividad que realiza el sujeto, como son el trabajo, el estudio, actividades informales, relación padre-hijos, etc. Por tanto, hay que considerar que cualquier vía es válida para la formación de

valores y aprovechar cualquier oportunidad para realizar esta función, contrarrestando las influencias negativas o antivalores.

-Por su forma: se establecen a través de la manera en que influyen y se proyectan sobre el sujeto, destacando:

a) La directa: siendo influencias positivas que se reciben en la familia, escuela, etc., teniendo un carácter formativo intencional.

b) La indirecta: influencia que sin ser intencional son capturados y pueden convertirse en motivos de su comportamiento.

c) Autoeducación: proceso mediante el cual el individuo conscientemente comprende la necesidad de perfeccionar el autodesarrollo de su personalidad fortaleciendo su escala de valores.

Con respecto a un método específico en la formación de valores, Mendoza (2001, citado en Cañas, 2005) comenta que “por la complejidad del proceso en que se enmarca no es posible considerar la existencia de un “método” ni “del método” sino de una gran diversidad que en su aplicación pueden resultar eficaces a los fines y a las características de los sujetos que intervienen en el mismo” (p.25).

Es importante señalar que desde esta perspectiva el método que se utilice debe considerar la interrelación cognitivo-afectiva. Chacon (2002, citado en Cañas, 2005) menciona algunos métodos para formar valores como son: los dilemas morales, diagnóstico de situaciones, autorregulación y control de la conducta, aprendizaje cooperativo, clarificación de objetos, juego de roles, etc.

Hay que mencionar que cualquier método puede actuar como procedimiento y a la inversa, por lo que en general se alude a que en el proceso de formar valores, los métodos más eficientes son los productivos, siendo éstos los que estimulan la actividad del sujeto (Cañas, 2005).

La investigación sobre estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, argumenta que el término estrategias de enseñanza hace referencia al diseño, programación, elaboración y realización de aprender vía oral y escrita, mientras que con las estrategias de aprendizaje, la responsabilidad cae en el aprendiz, es decir, las

estrategias de enseñanza son el cómo enseñar, es decir el método, mientras las estrategias de aprendizaje constituye el cómo aprender, por lo que son parte del saber conocer (Solís y Ziberstein, 2005).

Monereo (2000, citado en Solís y Ziberstein, 2005) plantea que “una estrategia de aprendizaje sería un proceso de toma de decisiones, consciente e intencional, que consiste en seleccionar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, necesarios para complementar un determinado objetivo, siempre en función de las condiciones de la situación educativa en que se produce la acción” (p.8).

Según proposiciones anteriores podemos ver que existe variedad de definiciones, sin embargo, coinciden en que se plantean como procedimientos que pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas que persiguen un objetivo, siendo más que hábitos de estudio y son instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción (Solís y Ziberstein, 2005)

En definitiva, en el enfoque histórico cultural se superan las teorías que sólo enfatizan la esfera cognitiva del sujeto, pues se plantea la formación integral de la personalidad, que implica la unidad indisoluble cognitivo-afectiva, como tránsito de lo externo a lo interno, de la regulación externa a la autorregulación, de la dependencia a la independencia cognoscitiva (González 1999, citado en Solís y Ziberstein, 2005). Información que se ha considerado pertinente abordar para acercarnos más, hacia cómo es este proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de valores.

Vigotsky (2000, citado en Solís y Ziberstein, 2005) plantea que “el desarrollo psíquico no aparece como adaptación al medio, sino como posesión o asimilación de los valores de la cultura la cual esta históricamente determinada” (p. 10); en consecuencia, las estrategias de aprendizaje, al formar parte de la cultura, están determinadas por las condiciones histórico concretas, es decir, no depende exclusivamente de características individuales de la persona, de técnicas o de estilos, sino del contexto donde las utiliza y las interacciones en su medio (Solís y Ziberstein, 2005).

Vigotsky planteó que el proceso de interiorización implica el tránsito de la actividad social a la individual; el desarrollo humano va de lo externo, social e inter

subjetivo, hacia lo interno, individual e intra subjetivo, por lo tanto el proceso de comunicación se constituye en algo esencial para el aprendizaje, ya que el sujeto no solo aprende mediante la experiencia socio histórica, sino también mediante la comunicación con los demás, por lo tanto esto permite reconocer que la asimilación de las estrategias de aprendizaje se pueden potenciar a través de la interacción, la reflexión y trabajo individual o grupal. Así mismo, el intercambio, la comunicación y la colaboración son necesarios para la interiorización de las estrategias (Solís y Ziberstein, 2005).

Al considerar estos autores el carácter activo de los procesos psíquicos, plantean que las estrategias se desarrollarán durante la actividad en la que se ejerciten y no de manera pasiva, las cuales se podrán desarrollar con ayuda de los demás y durante el aprendizaje independiente, ya que los procesos psíquicos poseen un carácter mediato, por lo que las estrategias de aprendizaje se pueden favorecer mediante diferentes mediadores. También es importante mencionar que los procesos psíquicos tiene carácter consciente, lo cual significa que las estrategias de aprendizaje son siempre conscientes, ya que se pueden tener decisiones deliberadas e intencionales en función de un objetivo mediatizado por condiciones específicas de una situación de enseñanza aprendizaje concretas.

Por otro lado, teniendo en cuenta el planteamiento Vigotskyano de zona de desarrollo próximo, la formación de valores requiere fundarse en la interacción social y en la ayuda de los padres, maestros, etc., fungiendo éstos como principales medios de desarrollo del aprendizaje. Esto a la vez, puede servir como diagnóstico y pronóstico para saber qué estrategias potenciar en cada sujeto, y así poder orientarse adecuadamente para ampliar los límites de su desarrollo actual, en este caso de los valores. Desde este planteamiento también la pedagogía no debería dirigirse al pasado sino al futuro, es decir, la enseñanza debe adelantarse al desarrollo, no avanzar a la saga del mismo, sólo así se convertirá en una enseñanza desarrolladora.

González y Touron (1994, citado en Solís y Ziberstein, 2005) proponen las siguientes estrategias que pueden considerarse para esta labor.

-Cognitivas: rigen el comportamiento del individuo con relación a su atención, memoria, pensamiento y otros procesos psíquicos; por ejemplo, estrategias de memorización, elaboración y transformación.

-Metacognitivas: procesos conscientes sobre qué es lo que sabe de sus propios procesos cognitivos en función de determinadas funciones; ejemplo, la planificación consistiendo en la anticipación de las actividades a realizar, el control, supervisión o monitoreo.

-Administración de recursos: administración de recursos internos (atención al esfuerzo y tiempo de aprendizaje) y los externos (administración óptima del entorno de aprendizaje personal y material). Dichos autores incluyen el autocontrol emocional, manejo adecuado del tiempo, búsqueda de ayuda externa y creación de ambientes propicios. (Gargallo y Ferreras 2000, citado en Solís y Ziberstein, 2005) agregan estrategias afectivo emotivas y de automanejo, integrando procesos motivacionales, autoestima, sentimiento de competencia, relajación, etc.

Pero es importante enfatizar que, en tanto que los procesos psíquicos tienen un carácter integral, lo cognitivo está ligado a lo afectivo y a lo regulador, formando una unidad, por lo que toda estrategia de aprendizaje tiene varias dimensiones: una cognitiva, una afectiva motivacional, social y regulativa, interrelacionándose en algún grado. Asimismo, en tanto procedimientos para la autoeducación en la propia actividad y comunicación, las estrategias permiten alcanzar metas superiores, en autorregulación y autovaloración a partir de un componente motivacional; se desarrollan tanto en el proceso de estudio que realiza la persona en su actividad cognoscitiva independiente, como en situaciones de ayuda de otros, contribuyendo a la formación de cualidades de su personalidad y valores (Solís y Ziberstein, 2005).

En la psicología el enfoque histórico-cultural constituye un marco teórico y metodológico adecuado para la comprensión, diagnóstico y dirección del proceso de formación y desarrollo de los valores morales, por sus amplias posibilidades de perspectiva, porque a partir de sus principios, categorías y métodos fundamentales, en particular los que abordan la problemática del desarrollo socio cultural del hombre, posibilita una concepción de la formación de valores como convicciones personales que, por lo tanto, forman parte del desarrollo de la personalidad, superando los

planteamientos que se reducen a su consideración como cuestiones controladas por factores externos o puramente de comprensión cognitiva, y donde la personalidad, como un todo único, se alcanza gracias a un nivel de autoconciencia y autovaloración, la existencia de actitudes, opiniones, exigencias y valoraciones propias y un conocimiento de la realidad que conforman una concepción científica y moral del mundo, la capacidad de influir conscientemente en la realidad que lo rodea para cambiarla y cambiarse a sí mismo, y una existencia determinada de sentimientos, intereses y necesidades con una adecuada jerarquía de valores y de motivos dominantes y estables (Díaz y Vázquez, 2012).

El enfoque histórico-cultural considera que una personalidad moralmente desarrollada no sólo es aquella donde se han formado un conjunto de procesos y propiedades psicológicas que regulan a un nivel superior el comportamiento del sujeto, sino aquella donde el contenido de las necesidades y motivos están en la base de este comportamiento y se corresponde con los valores más generales de la sociedad, definiendo una naturaleza objetiva y subjetiva a la vez (Vigotsky, 1979).

Mediante la práctica permanente de las virtudes como un instrumento en la formación de la moral, es posible inducir conductas en las que se presume la manifestación de los valores del individuo. En particular, dentro del surgimiento de valores morales, la práctica habitual de buenas conductas para el adecuado logro de las funciones morales que a cada hombre corresponde, parece ser un medio propio para generar procesos de valoración, cuyos resultados sean socialmente aceptables desde una perspectiva moral, o sea, de buenas costumbres y usanzas (Aranda y Salgado 2005).

El proceso de formación y desarrollo de los valores morales, tiene que ver en cómo el hombre crea su riqueza material y espiritual que, a su vez, se constituye en fuente de su desarrollo, considerando como valor todo aquello creado por el individuo que a su vez lo reconoce y reproduce (Garcell y Rodríguez, 2011).

Los valores existen en la subjetividad no solo como significados ni como motivos de actuación, sino que más bien se constituyen como funciones cognitivo-afectivas, mediante las cuales se produce el actuar, es decir que el individuo conoce el

significado de un valor y siente la necesidad de ponerlo en práctica de una manera subjetiva y objetiva, para que lo pueda interiorizar, asimilar y ejecutar.

Valdez (2003, citado en Jiménez, Torregrosa, Burgos y Uitzil, 2013), considera que los valores se adquieren paulatinamente a través de la socialización, proceso en el cual la gente adquiere los códigos y normas de conducta de su sociedad y respeta sus reglas sin perder su individualidad. Se entiende la socialización como un proceso a través del cual se desarrollan los rasgos individuales en conformidad con las pautas sociales (ideales y valores) dominantes, como proceso socio psicológico que contribuye a la formación de la personalidad mediante instituciones educativas (Giniebra, 2006)

Este último autor considera el papel significativo que tienen las diversas instituciones socializadoras en el proceso de formación de los valores, en tanto que su proceso de adquisición y desarrollo surge a través de aprendizajes significativos que ocurren en los distintos grupos de permanencia donde el individuo se implica a lo largo de su vida, la familia como grupo primario, la escuela como secundario y así sucesivamente, como se plantea a continuación.

3. LA FAMILIA Y SU VÍNCULO CON LA ESCUELA EN LA FORMACIÓN DE VALORES

3.1 La Escuela como Institución en la formación de valores

La educación en valores forma parte de nuestro devenir histórico; la época que vivimos ha reavivado el interés y la preocupación por este tema, ya que estamos inmersos en una serie de cambios paradigmáticos de orden social, cultural, económico, político y tecnológico que están trastocando los principios de la educación en valores que parecían estar más o menos asumidos.

Toda sociedad necesita individuos y grupos que se sientan parte de ella, que compartan los principios, valores y creencias que la cohesionan. La escuela es una pieza fundamental en esa tarea, pero para ello requiere disponer no sólo de valores consensuados y de un enfoque debidamente estructurado, sino también de legitimidad para transmitirlos (Usategui y Del Valle, 2009).

Martínez, Esteban y Buxarrais (2011), consideran importante el papel de la escuela en la formación de valores, al considerarla como uno de los lugares en los que más tiempo se permanece durante los primeros años de vida; añaden que es la institución en la que, entre otras cosas, se puede aprender a respetar a los demás y a ser respetado, a estimar unos valores y denunciar la falta de otros, a comportarse de una manera cooperativa, solidaria e interdependiente, etc. La sociedad confía en la escuela y en los profesores para que éstos formen personas preparadas no sólo en un bien en particular como es la preparación para el mundo laboral, sino también para que sean capaces de alcanzar el bien común, adquirir conocimientos, habilidades y sobre todo valores que consoliden la democracia participativa; siendo ésta una de las principales funciones que la sociedad encomienda a la escuela, justificando de esta manera que la sociedad les destine recursos.

La escuela debe asumir una función central en la educación en valores desde una perspectiva curricular y transversal, ya que las situaciones de educación informal que se viven en la propia escuela son espacios de aprendizaje de valores y también de contravalores, incluso más potentes que las actividades curriculares. Es importante señalar que aquello que se le encomienda a la escuela no siempre es promovido por el resto de agentes sociales que, aunque no tienen una misión educativa, tienen una

influencia considerable en la educación en valores; éstos propician comportamientos y aprendizajes que en ocasiones son contradictorios (Martínez, Esteban y Buxarrais, 2011).

A nivel superior, el profesional de esta educación pedagógica debe estar preparado para establecer una adecuada comunicación con la familia del estudiante, y entre ambos contribuir a la educación en valores y ofrecerle un modo de actuación a seguir; en este profesional resulta imprescindible saber comunicarse para desarrollar las potencialidades humanas de sus alumnos, de promover la independencia cognoscitiva, de potenciar la formación de sentimientos, emociones y valores en ellos, además debe saber orientar a la familia para el cumplimiento de su función educativa con el código adecuado sobre la base de los resultados de la caracterización y del diagnóstico (Díaz y Vázquez, 2012).

Así, en la escuela se exige disciplina y autocontrol, capacidad de esfuerzo, espíritu de sacrificio, capacidad de trabajo; es decir, un conjunto de capacidades que nos remiten a valores que están totalmente devaluados en el contexto cultural que nos rodea. Y es que el conjunto de valores individuales que sustentaban nuestras sociedades occidentales han sufrido profundas variaciones en las últimas décadas (Usategui y Del Valle, 2009).

Dichos agentes, junto a la familia y la escuela, conforman la personalidad moral. Así por ejemplo, la estima y la práctica de la convivencia dependen, fundamentalmente, de si se ha crecido en contextos en los que ésta se ha potenciado de una manera adecuada. Los entornos de crianza y de educación no formal e informal son espacios de aprendizaje que pueden ayudar eficientemente a alcanzar los objetivos que persigue la escuela o, por el contrario, dificultar e incluso impedir que se logren (Martínez, Esteban y Buxarrais, 2011).

Actualmente se está viviendo un cambio de época en el que los valores deben ser objeto de reflexión pedagógica, ya que si bien no hay garantía de que puedan mantenerse simplemente porque estén así declarados, más bien al contrario, los escenarios personales y sociales en los que aprendemos y vivimos no son precisamente el mejor ejemplo, pues recordemos que los valores no se aprenden simplemente porque

estén presentes en los discursos o diseño curricular, sino porque son observados, practicados y estimados como válidos, buenos e importantes; por ello, para que el profesor pueda desempeñar bien su tarea, además de lo anterior necesita un conjunto de pautas y criterios para elaborar en colaboración con otros docentes, respuestas a las cuestiones controvertidas en torno a los valores (Martínez, Esteban y Buxarrais, 2011).

Estos autores señalan que el profesor se enfrenta a alumnos que poseen diferencias en habilidades, capacidades, cultura, y estructura familiar, lo que implica no tratarlos como si fueran iguales. Por otro lado, los bienes morales que aportan las comunidades históricamente construidas son bienes que no solo conforman a la persona sino que difícilmente pueden descubrirse únicamente por la vía autónoma e individual, por lo tanto es tarea de la escuela promover las mejores condiciones para el desarrollo de la autonomía personal de los alumnos y, al mismo tiempo, debe promover que sus identidades personales se construyan. Asimismo, que en el entorno escolar los alumnos deben sentirse apreciados, valorados y aceptados tal y como son; que la escuela y el profesor deben ofrecer y compartir un conjunto de referentes estables que promuevan la integración de las identidades personales de cada alumno, primero en el grupo de clase y luego en la comunidad escolar, con la aceptación de los límites que toda comunidad comporta en relación con la identidad personal de cada miembro. Obviamente, este conjunto de referentes y de normas no debe ser inflexible, sino que debe ser estable y susceptible de transformación y estar abierto a la participación.

Díaz y Vázquez (2012) consideran que algo importante a tener en cuenta el profesor en formación de valores es poder ejercer una influencia más directa en sus alumnos, estando preparados para profundizar e indagar en cuáles son las necesidades, intereses e inquietudes de éstos, tratando de establecer las relaciones en cada caso en correspondencia directa con lo que viven a diario. Asimismo, una labor de vincular los valores sociales con los individuales. Para ello es necesario exponerlos a situaciones concretas, donde tengan que asumir una posición al respecto. Diversas son las vías y alternativas que tiene la escuela para trabajar en función de que los estudiantes interioricen y hagan suyos determinados valores, lo que se obtiene en la medida que se logre motivarlos e interesarlos de forma que los hagan suyos.

Es importante tomar en cuenta que el niño puede vivir un conjunto de situaciones y valores totalmente ajenos y extraños a los que vive en el espacio escolar, de ahí la necesidad de un trabajo conjunto con los demás contextos en los que se desenvuelve el educando (Usategui y Del Valle, 2009).

La escuela es el segundo núcleo donde se fomentan los valores, sin embargo, puede existir una disociación entre lo que se enseña en la familia y lo que el centro escolar determina como valioso; o bien una incoherencia en las conductas que muestran los modelos a seguir, es decir, padres y maestros principalmente, donde muchas veces estos últimos carecen de consistencia en torno a lo que enseñan generando en el niño una contradicción entre lo que se afirma que es bueno en casa y lo que los docentes transmiten como valor, provocando graves confusiones y pérdida de autoridad de ambas instituciones (Fragoso y canales, 2009).

Estrada (2012) añade que la formación de valores desde la escuela es una de las premisas de la educación ya que pretende, entre otras funciones, influir en la formación integral de la personalidad del estudiante. En ocasiones, educar en valores es un velo para profesores universitarios con pocos conocimientos psicopedagógicos, pues sus conferencias y clases en general se encuentran dirigidas al desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias y hábitos puramente académicos.

Ya se ha señalado que la educación no sólo se adquiere en la escuela a través de la acción pedagógica del profesor, sino también en la familia, con los amigos, en los centros culturales, artísticos, deportivos y recreativos; y muchas veces el aprendizaje adquirido en el entorno social más amplio suele ser mucho más significativo que el que se logra adquirir en las instituciones escolares (Schmelkes y López, 2003, citado en Fragoso y Canales, 2009).

Una de las labores del docente debe orientarse a la promoción de vivencias afectivas positivas en el proceso de comunicación con la familia, lo que supone adentrarse respetuosamente en la dinámica familiar de sus estudiantes, respetar sus criterios, asignarle un papel activo tanto al estudiante como a la familia, de forma consciente y transformadora de la realidad educativa. Los valores constituyen un contenido de la educación y a su vez un proceso básico para elevar la calidad en la labor

que se realiza con las nuevas generaciones, por lo que la educación en valores adquiere una importancia singular; esto considerando que educar en valores debiera ser una acción planificada, orientada y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en la actuación de todos los adultos responsabilizados de formar a las nuevas generaciones.

Según Díaz y Vázquez (2012), muchas veces la sociedad y la misma familia asumen que es la institución escolar la principal instancia formadora y garante de las soluciones a todos los problemas que se enfrentan y, en consecuencia, como la culpable de la falta de solución y de la permanencia o agravamiento de los problemas, considerándola por eso como institución impermeable al cambio y a la evolución social. En realidad, enfatizan, la responsabilidad es tanto de la escuela como de la familia en la formación y desarrollo de la personalidad, sobre la base de los valores universales y en correspondencia con las necesidades educativas del contexto económico, social, político y cultural. Esa responsabilidad conjunto de la escuela, familia y comunidad en la educación y formación de las nuevas generaciones, implica una comunicación cercana, el establecimiento de relaciones orientadas a esos fines y una coordinación de actividades y atribuciones.

Los valores que se pretenden transmitir en la escuela y aquellos que los alumnos viven en el exterior constituye el eje central de la lectura que se requiere hacerse, desde el profesorado, del lugar que ocupa la formación de valores en la escuela, de las dificultades en su transmisión, de los problemas que tiene que afrontar en la práctica académica, de sus posibilidades y limitaciones (Usategui y Del Valle, 2009).

El desencuentro entre la escuela y la familia viene marcado igualmente por una ruptura del consenso en la tarea educativa, donde el profesorado muchas veces coloca el acento o la relación de causalidad en las acciones y mensajes contradictorios que se emiten en las familias; por ejemplo, en una sociedad individualista y competitiva, donde lo importante son los resultados y el éxito personal, los padres desean que la escuela ponga a sus hijos en el camino del éxito, no del fracaso, cuestión que también se enfrenta a la situación donde la sociedad premia y exige una fuerte preparación, competitividad y lucha individualista; o bien ante los mensajes dominantes a través de los medios de comunicación y de los modelos que éstos proponen a la juventud que se

orientan al éxito fácil, el ganar mucho dinero con poco esfuerzo, la superficialidad y la evasión de la realidad (Usategui y Del Valle, 2009).

Los valores no se pueden imponer o adoctrinar, pues los alumnos deben asumirlos y hacerlos suyos por su propia construcción y determinación, y el profesor se debe enfocar a la autorreflexión y la autoevaluación sobre la competencia de su labor en dicha formación.

La educación en valores debe ser en forma continua y permanente con la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Esto ayuda a la formación integral del estudiante, quien requiere no sólo de la adquisición del conocimiento científico, sino también del aprendizaje de patrones culturales impregnados de valores, que lo ayuden a ser una persona útil para sí misma y para los demás.

En consecuencia, la visión y la acción de la educación en valores, debe favorecer que sean mejores los actos de los sujetos educativos, modelos para otros, portadores de cultura para un mundo mejor. Traspasando las fronteras conceptuales, se llegaría a proponer dimensiones de cambio, en un plan optimista, futurista y dinámico. Es necesario que la educación inspire y fundamente la transmisión de la cultura con una cosmovisión centrada en los valores, y esta cosmovisión es la que debe unificar las mentalidades científicas, técnicas y humanísticas pertenecientes al quehacer educativo; el rescate y el fortalecimiento de los valores para la convivencia humana, dentro y fuera de las comunidades educativas (Guevara, Zambrano y Evies 2007).

Los educadores deben ser conscientes de que son formadores de los valores, comprometerse en impulsar su formación y promover el aprendizaje significativo; su papel no se reduce a capacitar en habilidades técnicas y conocimientos, sino además actuar en congruencia con la esencia humana, comprometidos con la continuidad del desarrollo de la humanidad y formación de valores en los alumnos.

En definitiva, el docente de hoy no puede olvidar que una de sus tareas es generar ciudadanos del mundo en el sentido más profundo del término, mediante la educación en los valores; la formación de ciudadanos en el mundo debe permitir

comprender el funcionamiento de nuestra identidad cultural y preparar para la coexistencia de identidades diversas en el marco de una democracia pluralista; todo ello de manera que la identidad social y cultural propia y el compromiso con la comunidad no sean obstáculo para la búsqueda de un sentido universal de justicia y defensa de los derechos de la persona. Para ello, el profesorado debe dedicar el tiempo que sea necesario a apreciar lo valioso de las diferentes identidades culturales y cosmovisiones que coexistan en la escuela o que, al estar presentes en nuestra sociedad, se puedan analizar desde ella (Martínez, Esteban y Buxarrais, 2011).

La educación en valores en la escuela es un tema clásico pero también actual y, al mismo tiempo, es un tema que no puede limitarse al ámbito de las propuestas metodológicas. Dicho de otra manera, urge plantearse aquellas cuestiones que provienen de la filosofía de la educación contemporánea y que interpelan a la educación actual en valores.

3.2 La Familia como Institución formadora de valores

Anteriormente mencionábamos el papel de la escuela como institución formal de la educación en valores y, asimismo, que es necesario que ésta no se asocie solamente a la formalidad curricular, ya que la escuela no es el único centro educativo en la formación de éstos, sino que también se deben tomar en cuenta otros contextos donde se da la imitación de modelos y en las propias prácticas de la vida cotidiana, como es la familia (Cobos, 2009), y la sociedad más general.

Ya se ha mencionado a la familia y su importancia en el desarrollo del individuo, sin embargo, retomaremos brevemente el papel fundamental que juega para ubicarnos en el contexto de este punto.

Cobos (2009) señala que la educación en valores es un proceso continuo, cambiante, dinámico y depende en gran medida de la interiorización del proceso de socialización.

La familia como institución social, cumple funciones básicas como son: la biológica, económica y cultural y, como resultado de esta última, cumple la función educativa; la manera en que se den estas funciones dependerá del sistema

socioeconómico e histórico de cada sociedad. La familia cubre necesidades primordiales del individuo como ser biológico, psicológico y social. La crianza no se refiere solo al cuidado físico y de alimentación, sino también de aspectos que garanticen su supervivencia y afectividad; además demanda funciones de apoyo y protección psicosocial. A la familia le corresponde la transculturización y socialización; entre sus objetivos se encuentran la protección y continuación de la crianza, la enseñanza del comportamiento e interacción con la sociedad, la adquisición de una identidad de género, personal, familiar y social, además de la inculcación de valores sociales, éticos y morales, punto en el que nos detendremos enseguida.

Fragoso y Canales (2009) dicen que los valores son construcciones humanas que se adquieren mediante diferentes procesos socializadores del grupo de pertenencia, pues la persona como sujeto histórico-social hace valoraciones y al hacerlo crea los valores, y los bienes en los que aquellos se representan; en consecuencia, las cosas naturales o las creadas por el sujeto, sólo adquieren un valor al establecerse la relación entre aquellas y éste, quien las integra a su mundo como cosas humanizadas, ya que vive condicionado por la cultura que asimila; dicho proceso facilita el aprendizaje de valores, actitudes, creencias y hábitos necesarios en la persona para participar eficazmente como miembro individual y/o grupal.

Gazmuri (2006) retoma la tesis marxista, la cual define a la familia como la célula básica de la sociedad y su unidad económica, destacándose la necesidad de las redes económicas y sociales, y el intercambio que se produce entre ambos sistemas, ya que los individuos se relacionan a partir de patrones de interacción social, generados en la vida cotidiana, y desde su posicionamiento social.

Como institución social, la familia tiene un papel fundamental, ya que es el primer núcleo donde el ser humano interactúa y aparecen los primeros y más fuertes lazos afectivos, y donde el ser humano inicia su proceso socializador, produciendo los aprendizajes básicos para su inserción social. La familia, por el papel que tiene en la educación de los hijos, es el contexto necesario e imprescindible para mantener estrechos lazos de amistad y solidaridad para lograr la formación y desarrollo de la personalidad, que matizada por los más nobles sentimientos, cualidades y valores,

universalmente aprobados, responde al tipo de hombre que la sociedad necesita (Díaz y Vázquez, 2012).

La familia juega un papel determinante en el proceso de formación de valores, ya que el desarrollo de las potencialidades del ser humano, en su relación intrínseca con un entorno en permanente cambio, puede alcanzarse a través de la educación en valores, que se inicia en la familia y continúa en los escenarios donde la persona convive con otros a lo largo de su vida (Guevara, Zambrano y Evies, 2007).

En la familia, el niño recibe una educación informal, aprendiendo por ejemplo aptitudes fundamentales como hablar, asearse, vestirse, creencias, valores, entre otros. En la familia el aprendizaje se da en un clima afectivo, haciendo que la enseñanza se apoye más en el contagio que en lecciones objetivamente estructuradas (Pérez, 2012).

(Cobos, 2009) también señala que la familia contribuye a la socialización de los valores aceptados socialmente, constituye el primer eslabón en el compromiso de educar en ellos, ya que los niños aprenden continuamente de sus padres, pero no sólo de lo que les transmiten, sino también de lo que ven día a día de su comportamiento y modos de proceder. Los niños con fuerte conciencia del bien y el mal que expresan sentimientos de culpa y tienen sentido de responsabilidad, proceden de familias en las que los padres utilizan estrategias educativas basadas en el amor. Los procesos de aprendizaje están favorecidos por el cariño, así estos hijos modelan e imitan con mayor facilidad los valores de sus padres (García, Pérez y Escámez, 2009).

El niño internaliza lo que se encuentra en su medio de acuerdo a los parámetros que le ofrece la familia, de ahí la importancia de que los padres realicen este proceso de manera consciente para la formación de valores en sus hijos (Fragoso y Canales, 2009).

García, Pérez y Escámez (2009) subrayan que los padres han de procurar, ayudar, orientar y acompañar a sus hijos a seleccionar y elegir valores ideales, facilitando a sus hijos el proceso de decisión personal, sin impedir la libertad de los mismos; esto no resulta fácil para los padres, ya que desde su experiencia, los hijos pueden equivocarse; sin embargo, protegerlos del dolor no los hace crecer ni responsabilizarse de sus actos, ya que padres excesivamente protectores influyen en que sus hijos sean poco autónomos e independientes; y padres excesivamente autoritarios y

exigentes, que no dejan tomar decisiones libres, influyen en que sus hijos sean poco responsables. Además es fundamental que los padres sean consistentes en los mensajes y conductas que se aprueban o desaprueban, procurando la coherencia para ofrecer un marco de comportamiento estable. De lo contrario, si se dan respuestas ambivalentes o inconsistentes ante una misma situación, los niños no saben a qué atenerse, no saben qué aprender y acaban siendo también ambivalentes en sus pensamientos, sentimientos y comportamiento (García, Pérez y Escámez, 2009).

La relación familiar, así como el sistema de valores y principios que la norman, irán a influir significativamente en el comportamiento de los niños, por ello es importante que los padres sean capaces de concientizarse acerca de sus creencias y estilos, y de ser necesario, modificarlos para favorecer el desarrollo del niño (Pérez, 2012).

Un ejemplo de familia que se responsabiliza en la educación de valores es la familia democrática, ya que ésta constituye la base de la responsabilidad y el sentimiento de grupo; a medida que los hijos van creciendo comparten esa responsabilidad siempre teniendo como figura de apoyo a los padres (Cobos, 2009).

Es importante resaltar la motivación que se le proporcione al niño, ya que desde una perspectiva social, es importante la participación de las comunidades donde se desarrolla, para mantener una relación interpersonal y sentido de pertenencia en el núcleo familiar (Pérez, 2012).

Arés (2007) añade que los niños se relacionan en diferentes grupos, sin embargo, la influencia de la familia nunca deja de estar presente, estas influencias no son necesariamente transmitidas intencionalmente como valoraciones ni precisamente de manera verbal, sino que son captadas indirectamente a través del comportamiento y las formas de evaluar la vida y actuar, lo cual va a marcar definitivamente los valores, sin embargo, cuando existen contradicciones marcadas, puede resultar verdaderamente complicada la tarea de educar. Esta autora menciona los siguientes presupuestos que ayudan al aprendizaje de valores:

-Los padres no deben abandonar nunca la crianza de sus hijos, esto a pesar de que en ciertas ocasiones lleguen a presentar inseguridad, insatisfacción, dudas y temor.

- Los padres deben saber que su hijo no es perfecto, que simplemente es él mismo.
- Que todo proceso de crecimiento remite a los padres a tener que crecer ellos mismos y elaborar pérdidas.
- Que en cada etapa del niño debe asumir actitudes nuevas y desconocidas.
- Que siempre debe ser un traductor de la realidad, es decir, que ante ciertas situaciones no debe recurrir a mentir, culpar, manipular, chantajear u ocultar información.
- Para educar es necesario establecer límites, tener la posibilidad de decir Si ó No, dialogar con criterios de realidad, tomando en cuenta las necesidades de los hijos y los padres.
- Se requieren reglas donde exista el diálogo y no autoritarismo, y comprometerlos con la lealtad y confianza por medio del afecto, legitimidad y coherencia de lo que son los padres para él.

“Los valores de los padres son captados más que transmitidos a través de mensajes indirectos de anécdotas y valoraciones de hechos. Desde esos mensajes indirectos, los hijos conocen mejor a sus padres, más que por lo que se les dice de manera directa ó en forma de consejo o exigencia” (Arés, 2007, p. 101).

En la formación de los valores dentro de la familia, como apuntan García, Ramírez y Lima (2000, citado en Covarrubias y Cuevas, 2013) se necesita tener presente el papel activo, dinámico y comprometido de los hijos para asumir o no los valores que los padres se proponen desarrollar. Es decir, no se podría asumir que existe una relación directa entre los valores que los padres enseñan a sus hijos y los que éstos adquieren y los que practican; en cada momento estará presente la apropiación e interpretación personal de cada hijo hacia los cometidos y actuaciones parentales, la vinculación con sus propias experiencias, y el sentido personal que al respecto se vayan formando.

Dreier (1999) dice que la participación del individuo implica procesos de relación, comprensión, confrontación, orientación y coordinación entre las personas y sus contextos sociales particulares, cuestión que los padres deberían tomar en cuenta para la educación en sus hijos. Asimismo, Covarrubias y Cuevas (2013), señalan que a

veces los padres, ante ciertos errores en sus prácticas de crianza, no se sustentan en sus valores personales, sino en la carencia de una información correcta y suficiente; en algunas otras ocasiones, no se dan cuenta de situaciones que son muy importantes en su educación, o bien cuando actúan, lo hacen cuando ya ha pasado algún tiempo, ocasionado que se vuelva más difícil de solucionarlo.

Según Covarrubias y Cuevas (2013), las prácticas de crianza de los padres están impregnadas por las condiciones histórico-sociales de pertenencia donde emergen, de esta manera, cada padre retoma lo que considera deseable para sus hijos de acuerdo con su cultura, sus intereses, necesidades, motivaciones y capacidades; cuestiones que también derivan de su historia individual y personalidad, los cuales determinarán su propia escala subjetiva de valores. Sin embargo, sus creencias y valores no son lineales ni siempre congruentes con las prácticas sociales.

Cuando se habla de endoculturalización o socialización de los niños, se habla de la forma en la que los adultos (padres de familia, cuidadores, maestros, autoridades, personas mayores de edad y formadores religiosos, etc.) participan e influyen en la formación de los niños en los diferentes contextos en los que se involucran, orientando a los niños para su integración y desempeño en la sociedad (Covarrubias, 2008).

La crianza, las estrategias de educación y disciplina que implementa cada familia tiene que ver con los propios valores y creencias de los padres; sin embargo, muchas veces algunos métodos no facilitan dicha formación, quizás porque no se tenga la misma orientación en los diferentes contextos en que se desenvuelve la persona, como la escuela y los amigos además de la familia. (Escámez, García, Pérez, y Llopis, 2007, citado en Covarrubias y Cuevas, 2013). En ocasiones los padres experimentan contradicciones afectivas y cognitivas, generando en sus hijos un comportamiento opuesto a sus deseos y creencias que los llevan a experimentar sentimientos ambivalentes y de confusión.

Por otro lado, existe una cuestión básica y fundamental que hoy en día se está perdiendo: en las familias se dialoga cada vez menos, ya no se habla de muchos temas; se ha dejado de lado la comunicación, siendo ésta la base de la educación, ya que facilita la madurez, la seguridad y la salud en los hijos; existen momentos en los que se

debe imponer la autoridad de los padres, sin embargo, un hogar educativo que favorece el desarrollo y la comunicación es el que permite y procura que todos sus miembros, cada uno con sus peculiaridades y responsabilidades, sean considerados sujetos activos y sientan la pertenencia a la unidad familiar. Por ello es importante que los padres se esfuercen por adquirir habilidades de comunicación positivas (García, Pérez y Escámez, 2009).

Un lugar central en la efectividad y calidad funcional del sistema familiar lo ocupa la comunicación, entendida como un proceso interactivo de transmisión y retroalimentación de pensamientos, necesidades y sentimientos, por vía directa o indirecta, inmediata o mediata, con diversidad de signos y códigos; eso constituye la columna vertebral de la dinámica familiar y de las relaciones interpersonales. Se considera que es el logro más importante de la humanidad.

Ciertamente la familia podría ser un excelente lugar donde aprender valores, pero por desgracia no siempre lo es. No todos los padres y madres son igualmente competentes para ejercer como auténticos educadores morales. La pluralidad de contextos antes mencionada hace de la familia un lugar de especial relevancia para que las generaciones más jóvenes sean capaces de construir y estimar valores democráticos. Debemos asumir que entre nuestras funciones como educadores está la de educar en valores y, así, fortalecer la democracia y la práctica de los valores que la sustentan. Por ello, la familia no solo puede ser un buen lugar para la educación en valores, sino que debe ser, junto a la escuela, el mejor de los lugares en donde aprender y formarnos como personas felices, libres, justas y democráticas (Martínez, Esteban y Buxarrais, 2011).

Sin embargo, las dificultades entre familia y escuela ocupan gran parte de la preocupación actual de los docentes y el sistema escolar en general. Desafortunadamente la capacidad educadora y formadora de la familia se está reduciendo, ya que ha empezado a delegar funciones a la escuela que antes ella asumía (Cobos, 2009).

Para Usategui y Del Valle (2009) la familia adopta una actitud más de exigencia que de confianza y colaboración hacia la escuela, delegando así sus responsabilidades.

Esta concepción errónea tiende a ver a la escuela como el agente que, además de garantizar la competencia académica, debe igualmente resolver los problemas planteados por los hijos, ya sean problemas de cuidado y atención, alimentación, equilibrio emocional, desarrollo académico o integración social.

Ahora bien, lo que verdaderamente preocupa al profesorado no es tanto la escasa participación y la apatía por parte de los padres, sino la falta de reconocimiento de su competencia y autoridad. El fracaso escolar y la desmotivación de los alumnos no va a disminuir, por el contrario, va en aumento, porque las familias en el día a día escolar de su hijo no lo viven, ya que no hay ninguna exigencia ni seguimiento porque no están mucho tiempo con sus hijos debido a las exigencias que hoy demanda la sociedad moderna (Usategui y Del Valle, 2009).

La “debilidad educativa” de la familia se torna en impedimento para el desarrollo equilibrado de los jóvenes y favorece una serie de actitudes que chocan frontalmente con aquellas que se quieren transmitir en la escuela. Por otra parte, los propios padres, al verse cuestionados por la escuela, se enfrentan muchas veces a ella, sobretodo en situaciones en las que, al sentirse desbordados por la realidad de sus hogares, le exigen que sea la reconductora de comportamientos o actitudes de sus hijos, pero sin permitirle que cuestione las normas o los factores familiares que inciden y favorecen esas situaciones conflictivas. Esto quiebra las bases de la relación y el entendimiento entre ambas instancias, máxime cuando, en la práctica, las familias se ven a menudo sobrepasadas y tienden a delegar cada vez más responsabilidades educativas en la escuela. Antes el espacio de transmisión de valores y de aprendizaje principal era la familia. Pero hoy, debido al trabajo, la familia no tiene tiempo para estar con los niños y, a menudo, se delega en la escuela (Usategui y Del Valle, 2009).

Las posibilidades que ofrece el contexto educativo familiar para la educación en valores constituye, además, una vía que le permite a la escuela el establecimiento de la comunicación, el diálogo, la reflexión y la flexibilidad; sin embargo, las aspiraciones no quedan satisfechas al plantear “demandas” a la familia a modo de recetas de cómo educar a los hijos, concibiendo a los padres como pasivos depositarios de dichas recetas y quejas; es una realidad que las contradicciones entre padres y maestros existen, a veces están motivadas por la falta de un acercamiento necesario y provechoso para

ambos, por lo que el maestro debe crear junto a la familia, una atmósfera positiva, un espacio para el intercambio de objetivos comunes en la educación en valores (Díaz y Vázquez, 2012).

Por lo anterior, es necesario y urgente que la familia asuma su responsabilidad de educación hacia sus hijos, ocupándose de sus obligaciones y dejando de delegar éstas a la escuela, a la vez de trabajar conjuntamente para que la educación, en particular la formación de valores, se fomente de manera adecuada, y se forjen así ciudadanos que puedan interactuar en sociedad apropiadamente.

Ramos (2000, citado en Guevara, Zambrano y Evies, 2007) enfatiza que la educación como proceso social tiene que responder a las características de la sociedad en la que está inscrita, fortaleciendo los valores comunitarios y cooperativos, lo cual implica que los individuos asuman valores que orienten su comportamiento social en un mundo cambiante, y enfrenten los problemas con sentido ciudadano, con autonomía personal, conciencia de sus deberes, derechos y sentimiento positivo de vínculos con todo ser humano comprometido en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.

Según Fragoso y canales (2009), la vida de relación con los demás surge originalmente en el grupo familiar y se amplía progresivamente con los demás grupos estructurantes de la sociedad. Desde la concepción hasta su muerte el ser humano vive una constante correspondencia con su ambiente, mediante una interacción de influencia mutua; la persona asimila los valores y normas de acuerdo con sus inclinaciones y los utiliza para enriquecer y/o modificar su propio comportamiento, de acuerdo a sus principios personales. Todo ello se enmarca en lo que se conoce como educación. Este concepto, como ya se abordó en apartados precedentes, puede catalogarse como sinónimo de influencia, se da en forma permanente e informal en la familia y en grupos sociales a los que pertenece el ser humano; pero también puede darse en forma organizada, sistemática e institucionalizada, según planes previamente establecidos. Ambas modalidades significan la preparación de la persona para la vida y por la vida. Los valores son parte del acervo cultural de nuestros mayores. Es la verdadera herencia que nos legaron nuestros padres, maestros, o quienes ejercieron un rol significativo en nuestras vidas (Fragoso y Canales, 2009).

Es común observar que en la educación de los hijos los padres recurren a estrategias sustentadas en los conocimientos que les transmitieron sus propios padres, los cuales por lo general se basan en sus propias experiencias, así como en costumbres y creencias del contexto sociocultural en que se desarrollan. En la actualidad se impone cada vez más la necesidad de orientar a los padres y futuros padres, cuestión en la que aún no se ha arribado a una estrategia permanente, estable y sistemática.

3.3 La Familia Contemporánea y los valores

Muchas voces han expresado que en la sociedad actual se vive una “crisis de valores”; se habla de un mundo tan relajado en el que ya no se respetan las normas necesarias para la convivencia de los individuos; esta situación ha propiciado el interés por reflexionar acerca de la educación en valores en esta época.

La sociedad moderna ha sufrido una drástica transformación caracterizada, de manera general, por: el crecimiento del marginalismo, el individualismo, la incongruencia entre el discurso verbal y el comportamiento moral, el creciente índice de divorcios, nuevas formas de familia, el uso inapropiado de la tecnología, violencia e inseguridad, la corrupción, etc.; todo ello ha contribuido a reconsiderar nuevamente el papel de las instancias formadores de la persona, entre las que se encuentra la familia contemporánea, que abordaremos enseguida.

Rodríguez (2010) considera que en las sociedades occidentales, hasta la entrada de la modernidad, la familia constituía el núcleo esencial de producción y consumo de la sociedad. Las obligaciones con fines de obtener utilidad del trabajo diario eran parte de la planificación familiar, supervisadas por la cabeza de familia. La familia no encontraba en las demás organizaciones sociales, ni siquiera en las corporaciones eclesiásticas de la Edad Media, competidores que pudieran contradecir el contenido de los valores que ella ofrecía. Los planes y proyectos de vida, individuales y colectivos, se encontraban supeditados a la autoridad del jefe familiar, quien establecía los márgenes de acción a través de formas tradicionales en la asignación y respeto de valores. Sin embargo, entrados en el siglo XX, las funciones asignadas a la familia fueron definitivamente transformadas en meros instrumentos al servicio de esquemas de organización más complejos, acelerados y menos estables, entrando la familia en

competencia desventajosa con medios de comunicación masivos, agencias de propaganda cultural y grupos sociales en forma de red organizada de intereses.

Worsley (1979, citado en Rodríguez, 2010), considera que en las últimas cuatro décadas han ocurrido al menos los siguientes tres cambios fundamentales en torno a la familia.

a) La familia se ha convertido en una unidad más aislada, relativamente separada de los parientes en sentido amplio y funcionando como una unidad conyugal o nuclear. Los lazos comunitarios son débiles y generalmente vencidos por la falta de tiempo para los encuentros fortuitos. Con la reducción de los miembros sólo los padres tienen capacidad de ejercicio de educación, sin embargo, las nuevas obligaciones del capitalismo han generado una pérdida de la autoridad familiar y una pérdida del sentido de la educación y socialización de valores de moralidad y eticidad.

Por consiguiente, la propia estructura capitalista ofrece mecanismos fáciles y accesibles que giran en torno a lo instantáneo; el ahorro del tiempo útil generado por esto tiene una función contradictoria a la capacidad familiar para crear conciencia y valores a partir del compartir entre padres e hijos.

b) La familia ha perdido sus funciones centrales: a mediados del siglo XX, la sociología proveía a la familia dos funciones principales, “la socialización del niño pequeño (llamada a menudo socialización primaria), y la estabilización de las personalidades adultas. El cumplimiento efectivo de estas funciones parte del presupuesto de un tiempo suficiente de dedicación, interacción y comunicación entre padres e hijos. Sin embargo, ahora esa suficiencia de tiempo es inexistente.

El aumento exponencial de guarderías, casas hogar, la disminución de la edad para la educación formal, el gran número de contratos entre niñeras y empleadores, la pendiente vertical del aumento de los divorcios, entre otras cuestiones, reflejan la pérdida de las funciones básicas de la familia. Las agencias de socialización de la industria cultural, las empresas para el cuidado de niños y la educación formal, se han diseñado para asumir las funciones de socialización primaria supliendo a la familia. Ante estas nuevas condiciones del mercado, difícilmente los padres tienen posibilidad

de decidir entre dedicar tiempo a su “trabajo” o dedicar tiempo a su familia. Pero, además, estas agencias son estructuradas con contenidos de flexibilidad, es decir, tampoco poseen metas a largo plazo, no tienen valores superiores, no cuidan las tradiciones, no impulsan relaciones sociales más allá de la instantaneidad, son simplemente agencias de formación de vínculos y personalidades débiles en la sociedad. Con lo cual, las consecuencias, como las que se señalan a continuación, no se hacen esperar.

a) Las familias han optado por delegar funciones educativas más primarias que durante siglos asumieron sin dudarlo. Asimismo, no sabiendo socializar a sus pequeños, los padres tienden a echar la culpa del fracaso a aquellos a los que antes sólo cargaban con la función de enseñar, los maestros. Lo anterior expresa con mayor claridad la pérdida de funciones respecto a la socialización del niño y a la estabilización de las personalidades adultas; es la propia actitud de los padres que, en algunas sociedades, evidencian su incapacidad para cumplir tales funciones.

b) La proporción de mujeres casadas o madres solteras que cumplen con un trabajo remunerado, en el siglo XX aumentó hasta en un 80%. Como consecuencia, la mujer se ha convertido en un agente más igual genéricamente a la hora de tomar decisiones, en el disfrute del sexo y en el control de los recursos domésticos. De forma similar el marido ha desempeñado un papel más importante en las tareas domésticas asociada a la casa y a la crianza de los niños; y ésta se ha convertido en más permisiva, de modo que la estructura patriarcal tradicional ha sido erosionada, en parte porque la autoridad que deriva del control de los recursos económicos se ha perdido en una economía urbana

c) En su estructura interna, las relaciones dentro de la familia se han hecho más igualitarias, lo mismo entre marido y mujer que entre padres e hijos: las formas de autoridad de los padres enfrentadas en esta lucha por la igualdad de géneros y por la igualdad de padres e hijos se diluye en la confusión y en las consecuencias de la disputa por la propia igualdad. Las diferencias de experiencia entre padres e hijos son superadas por una igualdad de acceso a nuevas fuentes de información, especialmente las tecnológicas, a las cuales hoy es fácil saber lo que los padres aprendieron a lo largo de toda su vida, pero no es fácil enfrentar los problemas de la vida misma, pues esto sólo es

posible tras la experiencia de vivirla, de lo cual toda generación joven carece. Sin embargo, la superación de estas diferencias no es razón suficiente para que los padres, ya con una autoridad difusa por la pérdida de su conexión con la familia y con sus funciones básicas, resulten impedidos de ejercer su capacidad potencial de asignación de valores de forma autoritaria (Rodríguez, 2010).

A esta situación hay que sumar la aceleración de los cambios culturales, sociales y la variación de los modelos de comportamiento que están provocando la introducción de las nuevas tecnologías en nuestras sociedades, dominando la cultura de lo efímero, del consumismo. Son sociedades abiertas en las que los fluidos de información, la innovación permanente, la cultura de la imagen y de la virtualidad rigen y afectan las instancias más cotidianas en las que se mueven los individuos (Usategui y Del Valle, 2009).

Covarrubias y Cuevas (2013) mencionan que existe una preocupación de los padres respecto a la crianza de sus hijos; pareciera ser que hoy la tarea de ser padres resulta ser más difícil, relacionándose esto con múltiples circunstancias que repercuten en las prácticas de socialización, por ejemplo: la diversidad de discursos sociales y cambios culturales en los roles que desempeñan los padres. Una de las consecuencias de esta situación, entre otras posibles, es una confusión acerca de lo que es o no adecuado en la crianza. Todo ello ha dado pie a investigaciones y elaboración de manuales para orientar la crianza del niño.

También la aceleración de los ritmos de vida de los tiempos actuales, condiciona un desempeño de los padres a contra reloj en su actuar con relación a sus hijos, reflejándose en la expresión de sus criterios y valoraciones sobre las metas e ideales que persiguen para ellos, y que se convierten en criterios que regulan o guían su acción educativa en cada momento, independientemente de que lo tengan o no de manera claramente razonada y explícita.

Para Usategui y Del Valle (2009), la tendencia a la individualización, la secularización de las sociedades modernas y su efecto desinstitucionalizador nos sitúan en un escenario de rechazo a los absolutos y de ruptura con un código moral que abarque todas las dimensiones y fenómenos dentro de un principio unificador. Pero, además, en este proceso, algunos principios definidos como valores, que

tradicionalmente han gozado del consenso social y han cohesionado nuestras sociedades, se han visto muy cuestionados y erosionados.

Educarse se ha hecho mucho más difícil en un mundo tan complejo; la escuela y los procesos educativos que en ella se desarrollan, es un tema recurrente que genera desconcierto en torno a la educación; asimismo, algunos valores quedan desactivados socialmente como principios normativos de conducta, otros adquieren el rango de contravalores porque entran en pugna con principios que sí operan de facto como tales, y todos, en su definición, se ven relativizados en unas sociedades cada vez más complejas y culturalmente diversas, produciendo nuevos valores y referentes, ya que lo que enseña se está viendo contrastado y contestado socialmente (Usategui y Del Valle, 2009).

Los nuevos entornos en los que conviven diferentes maneras de concebir la realidad y diversos imaginarios morales, se han multiplicado durante los últimos años. Llegar a acuerdos a través del diálogo se ha convertido en una enorme necesidad, estamos en una época en la que disponemos de más tecnología, en la que fluye la mayor cantidad de información y de ideas, pero también en la que todo es más efímero. Gran parte de los jóvenes son consumidores de enunciados atractivos que carecen de profundidad semántica e intelectual, consumidores de proyectos de la buena vida antes que de la vida buena (Martínez, Esteban y Buxarrais, 2011).

Vivimos en una época sedienta de paz, compromiso, convivencia social, igualdad social y donde a diario escuchamos decir que hay crisis social, crisis de valores. Ante esta contingencia, la educación es el protagonista central para formar en todos los ámbitos y niveles educativos sobre: educación en valores, formación personal, formación ética y otros temas vinculantes.

Pero realmente, ¿de qué hablamos cuando decimos educación en valores? Al respecto, Garza y Patiño (2000, citado en Guevara, Zambrano, Evies 2007), señalan que la educación en valores es necesaria para ayudarnos a ser mejores personas en lo individual y mejores integrantes en los espacios sociales en los que nos desarrollamos.

Por su parte, Juárez y Moreno (2000, citado en Guevara, Zambrano, Evies 2007), al referirse a la educación en valores, indican que las cosas pasan pero queda el

valor de lo que fueron, y es en ese momento cuando el valor comienza a tener sentido en la persona, además de que todo va cambiando continuamente y lo que ha permanecido en la historia es la valoración dada a las cosas, siendo así que educar en valores se convierte en una realización constante de valores, transmitiéndolos, ponderándolos y cultivándolos, como una forma de internalizarlos.

Estos autores manifiestan que se puede abordar la formación de valores con base en cuatro aspectos fundamentales: la persona, las relaciones humanas, la realidad y la espiritualidad. Se concluye que el rol del educador es conducir al aprendiz a desarrollar sus potencialidades bajo una dimensión moral y ética, en el marco de su realidad social y ayudarlo a interpretarla para que asuma la responsabilidad de sus actos y participe activamente en su vida comunitaria (Guevara, Zambrano, Evies 2007).

Usategui y Del Valle (2009) señalan que en la actualidad se han venido suscitando nuevas ideologías, por ejemplo, junto al fortalecimiento de principios como autonomía, libertad e igualdad, en nuestras sociedades concedemos cada vez mayor importancia a cuestiones tales como la igualdad de género, el bienestar físico y emocional, la calidad de las relaciones afectivas, la salud y la belleza física, el cuidado de la naturaleza, la previsión y la planificación de la existencia. Estas cuestiones van adquiriendo rango y estatus en nuestras escalas de valores individuales y colectivos. No es extraño, ante esto, que en la escuela, y por supuesto en la familia, se multipliquen nuevas demandas sociales dirigidas en torno a la educación e incorporación de estos valores.

Para Minguez (2012), los cambios tan frecuentes que ocurren en la convivencia familiar están repercutiendo negativamente en la tarea educadora de los padres, principalmente por producir comportamientos contradictorios, escasa implicación personal en el cuidado familiar y el poco tiempo de dedicación a los hijos. Sin embargo, a pesar de ello la familia sigue siendo un espacio privilegiado donde los hijos aprenden a priorizar valores morales que les ayudarán a crecer como personas. La familia, con toda su diversidad y pluralidad de convivencia, constituye la primera instalación de las nuevas generaciones en su tiempo y en su espacio.

En consecuencia, la familia de hoy requiere un replanteamiento educativo como institución encargada de la transmisión de normas y modos de comportamiento. Existe un deseo latente de que la familia siga siendo un lugar de permanencia, además de intentar que sea un espacio agradable de estar, de entrar y salir, en el que los individuos encuentren la acogida necesaria como reconocimiento de su persona para afrontar las dificultades del presente y del futuro (Duch y Mèlich 2009, citado en Mínguez, 2012).

Es evidente que cuando uno asume la educación lo hace desde la circunstancia en la que vive un individuo y no hay modo de abstraerse de esta condición, pues cada ser humano existe desde un contexto histórico. Precisamente esta condición es lo que hace inteligible la existencia del hombre, porque su vida está configurada por un universo cultural concreto (símbolos, creencias, valores, etc.). Las familias actuales desarrollan sus relaciones personales en distintos espacios, ya que se vive en una época donde los referentes culturales ya no son puntos fijos o que, desde las últimas décadas, han adoptado una perspectiva de pronta caducidad, dejando a los miembros de las familias en una situación de frecuente provisionalidad, inmersos en un sentimiento de imposibilidad de comprender completamente lo que ahora está pasando. Y a pesar de ello, es posible educar a las jóvenes generaciones a interpretar su realidad, a ayudar a situarse en este mundo y a saber afrontar los desafíos que el presente les depara. La base de la educación a desarrollar por la familia, consiste en transmitir al niño las normas y los valores que le permitirán entender cómo funciona el mundo que le rodea (Esteve, 2010, citado en Mínguez, 2012).

Si realmente se pretende que los valores den sentido al modo de obrar humano en la vida familiar, resulta insuficiente que sólo sean percibidos por la razón o que se limiten a ser expresados en ideas; educar en valores no sólo es un proceso instructivo, sino la instauración en el individuo de formas deseables de realización personal, a través de la experiencia y la implicación, y la familia constituye un espacio privilegiado para la exposición y vivencia de los valores (Mínguez, 2012).

Esta experiencia no es un tipo de conocimiento seguro e inmutable, sino los acontecimientos de la vida personal. Esta experiencia tiene un contenido transmisible, ligado a la educación como un proceso en el que alguien entrega a otro un bagaje de experiencias vividas aportando el material indispensable para el aprendizaje de los

valores, material hecho a lo largo del tiempo vivido. La experiencia no es un saber científico o técnico cerrado y es posible porque el saber que ella transmite no es un “algo ya dado”, sino un descubrir facetas nuevas en un proceso de transmisión nunca definitivo. En coherencia con esta visión, la experiencia en la educación en valores tiene claras implicaciones: se educa en valores en y desde la experiencia, pero ésta puede ser negativa o positiva de alguien concreto y en un contexto determinado; el carácter dual de la experiencia permite el aprendizaje de los valores en referencia tanto a personas en situación de vulnerabilidad, como también de personas acogedoras, que muestran en su conducta el compromiso concreto con el valor; y por último, la formación del valor no depende sólo de lo que se piensa sobre él, de su lógica o su razón, sino también y especialmente del sentimiento que mueve a la persona concreta hacia su realización (Minguez 2012).

En una sociedad tan fuertemente sometida a cambios profundos y rápidos como la actual, que modifica constantemente sus formas de vida introduciendo nuevas concepciones económicas y nuevos desarrollos científicos y tecnológicos, no sólo la familia sino todo el conjunto de instituciones u organizaciones sociales se ven implicadas necesariamente en el cambio, si quieren sobrevivir en sus funciones. La adaptación a las nuevas necesidades que demanda la nueva realidad social es una exigencia que ninguna institución u organización social puede ignorar. No es posible pensar en una sociedad que se va transformando incesantemente que no encuentre mecanismos de adaptación como respuesta a las nuevas y muy diversas condiciones culturales, sociales y económicas en que ha de desenvolverse.

No es que “la familia” esté en crisis, sino una determinada modalidad de familia (Ortega, 2004).

Aunque la familia nuclear monogámica sigue siendo el modelo de familia predominante en la sociedad occidental, otras formas de convivencia empiezan a verse como formas o modelos alternativos de familia asumibles en una sociedad democrática, tanto política como socialmente. Ello, sin duda, introduce cambios importantes en los papeles que tradicionalmente venía desempeñando la familia en la socialización y educación de los hijos.

Besharov (2003, citado en Ortega, 2004), en un estudio sobre la evolución de la familia americana, muestra la ausencia, casi completa, de normas de convivencia en el interior de la familia, la dificultad en el desempeño de roles estables, la ambigüedad o ausencia de valores que configuren patrones de comportamiento y que acaban desintegrando toda forma de vida familiar, al menos como hasta ahora se ha entendido.

Quienes hace más de dos décadas se atrevieron a profetizar la muerte de la familia, poseen ya motivos más que suficientes, ante la evidencia histórica, para empezar a rectificar su pronóstico. La familia sigue existiendo, y sigue prestando un servicio insustituible al desarrollo y apoyo personal. Más que un obstáculo para el desarrollo individual, la familia sigue siendo una realidad y un proyecto en el que se continúa creyendo, en el que se invierten la mayor parte de las energías personales, y de la que se espera que sea la fuente principal de nuestra satisfacción individual.

El cambio profundo producido en la sociedad postindustrial incorporada a los avances tecnológicos de la información, ha llevado consigo el debilitamiento de la institución familiar como ámbito autosuficiente y mecanismo básico de transmisión de valores; pero también ha supuesto la recuperación de un nuevo discurso sobre la familia, alejado de todo fundamentalismo, ha puesto de manifiesto su extraordinaria capacidad de adaptación a un contexto tan cambiante como el actual, ha permitido la superación de prejuicios y facilitado el estudio riguroso de la dinámica familiar desde las aportaciones de las ciencias más diversas. En resumen, ha favorecido la vuelta a la consideración del papel fundamental de la familia en el proceso de construcción de la personalidad de los hijos y de integración de las jóvenes generaciones en la sociedad. Ha muerto un modelo familiar que anulaba la iniciativa individual, pero en su lugar empieza a surgir otro u otros modelos familiares cuyos valores se impregnan de un modelo social más igualitario y personalizado, más democrático y más abierto al futuro que al pasado.

Ante estos cambios la familia debe aprender a ejercer nuevos papeles, nuevas funciones, o al menos, a ejercer de forma distinta las que ya venía realizando. Ello exige vencer la resistencia al cambio, y preparar a los padres para ejercer nuevas competencias, así como asumir y recuperar su función y responsabilidad en torno a las

nuevas competencias que se consideran la puerta de entrada al aprendizaje de los valores (Ortega, 2004).

El mundo contemporáneo, caracterizado por grandes desigualdades sociales y la globalización de todos los procesos económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos, exige, cada vez más de hombres con una cultura general integral; ésta es necesaria para poder enfrentar, sin grandes dificultades, los enormes y complejos problemas que imponen el desarrollo acelerado y vertiginoso de la ciencia y la técnica, tarea que nuevamente debe ser rescatada por la familia mediante los valores.

CONCLUSIONES

Todos sabemos la importancia que tienen los valores en nuestra sociedad; en la actualidad es un tema muy de moda ya que dichos valores, que deben ser inculcados desde pequeños, se están perdiendo; la familia, como principal núcleo es la responsable de esta tarea, no dejando de lado otras instituciones como por ejemplo, el sistema educativo desde el cual se debe seguir desarrollando la educación en valores que previamente se debe iniciar desde el seno familiar.

A lo largo del tiempo, han venido surgiendo cambios económicos, políticos y sociales que han influido en la tarea de educar a las nuevas generaciones. El sistema capitalista impuso su ideología, su sistema de valores y patrones culturales, los cuales han afectado la vida de la sociedad, en general ha influido negativamente en el sistema de valores establecidos en la misma. Por lo que es indispensable replantear la educación en valores; rescatarlos, fomentarlos y entender la importancia que significan, concientizar a las familias de la importancia y responsabilidad que han comenzado a dejar en segundo plano o delegado a otras instituciones educativas las cuales pueden ser formales o informales.

El mundo actual está ocasionando crisis social que tienen que ver con una manera de entender y priorizar los valores; por lo que, la familia presenta serias dificultades para llevar a cabo su misión formadora de valores. De ahí que, en el presente, se tenga la sensación de que no se sabe bien qué valores conservar y qué otros nuevos exigen la atención de los padres en la educación de sus hijos. Todo ello nos alerta de la importancia y urgencia de recobrar los espacios, los tiempos y los modos de una educación en valores. Una educación que tenga por finalidad la formación necesaria para aprender a vivir éticamente. La educación en valores necesita, establecer nuevos criterios y orientaciones educativas en función de los actuales acontecimientos que atraviesa la vida familiar; esto, al retomar que la familia es el espacio social donde se hace efectiva la responsabilidad de los padres hacia el cuidado de sus hijos. Concebida entonces como el espacio privilegiado para el aprendizaje de valores, tomando para empezar,

como principio, una ética fundamental, para que los hijos puedan aprender valores morales dentro de la vida familiar.

A pesar de la crisis de valores que se vive, la familia no ha dejado de ser el espacio vital, considerada como el primer núcleo socializador donde el ser humano se desarrolla, donde la calidad de las relaciones interpersonales, afectividad y valores de convivencia familiar continúan prevaleciendo; por lo que es posible plantear desde ella una educación de los hijos en valores porque con ella la familia va creciendo, fortaleciendo la identidad personal de cada uno de sus miembros y el sentido de pertenencia a una comunidad. Así pues, la familia a pesar de los cambios en los que se ha visto envuelta es y seguirá siendo la institución más importante de la sociedad. Por ello, una vez que se ha hecho una revisión teórica de la problemática que enfrenta en la formación de valores, opino que hay mucho por hacer, rescatando para empezar criterios básicos que por la dinámica que hoy en día la familia vive, se han venido perdiendo o le han restado importancia.

Por mencionar algunos considero que pueden ser: la comunicación interpersonal, convivencia familiar, establecer roles dentro del núcleo, dedicar tiempo de calidad a los hijos, entre otras más que los que profesionales como pedagogos y psicólogos pueden concientizar a los padres de la responsabilidad que deben asumir en la educación de sus hijos.

Desafortunadamente, la gestión del tiempo familiar en nuestra cultura se ha reducido a la realización de rutinas y tareas domésticas, mientras que el tiempo de escuchar y de hablar, de disponibilidad hacia el otro, generador de la relación familiar, se ha dejado a un plano de menor importancia. En ocasiones, el diálogo generador se reduce al esquema ‘pregunta-respuesta’

Los puntos arriba mencionados, retoman temas que tal vez, en la actualidad, dado las características presentes de la familia contemporánea se han venido perdiendo o siendo suplidos por otros ante las necesidades que demanda la sociedad moderna.

Sin embargo, ante esa situación, y tomando en cuenta la problemática planteada, considero que la misma sociedad arroja diversas alternativas para otorgar soluciones

ante esta situación. Mismo que como sociedad todos desde nuestro ámbito familiar, escolar, laboral, social, etc. podemos contribuir a formar valores positivos.

Como ya se ha mencionado, la familia tiene la alta responsabilidad de educar a las nuevas generaciones con una preparación tal, que garantice la continuidad de valores; por ello, es importante que asuma su responsabilidad y retome su función ante ello, por lo que consideramos importante mencionar su inclusión y participación significativa en la institución escolar para la contribución de la formación de valores, como se ha planeado en el capítulo tres.

Así mismo, la escuela de hoy, requiere de un enfoque integral, donde el punto de partida de los objetivos educativos e instructivos estén encaminados a formar y desarrollar en los estudiantes los valores. Tomando en cuenta las exigencias acordes con el momento histórico que nos ha correspondido vivir, considerando las particularidades del contexto nacional e internacional. Por esta razón, la sociedad tendrá que priorizar este proceso en los centros educacionales con la participación consciente de profesores y padres, y por supuesto la permanente participación de los alumnos en la formación de valores. Para ello, es importante también concientizar a los profesores de asumir su responsabilidad de su labor para contribuir de manera positiva en inculcar en ellos valores positivos, estos cambios plantean a las instituciones educativas otras exigencias en la formación de los profesionales. Para ello es indispensable en estos tiempos formar profesionales cada vez más preparados de forma integral.

Lo anterior es basado en que hoy en día pareciera ser que los padres se han deslindado de su responsabilidad en la educación en valores de sus hijos, atribuyendo esta tarea a la escuela; la escuela a su vez, se enfrenta a dificultades al tener que asumir tareas que en casa los niños deben de aprender. Por lo que trabajar en equipo, asumiendo cada una su responsabilidad correspondiente, podría llegarse a obtener mejores resultados. Fomentando en los padres y educadores una visión de la educación como proveedora de una filosofía de vida para el niño o joven, que les facilite su crecimiento, desarrollo y toma de elecciones de modo que puedan integrarse en la sociedad con respeto, confianza y compromiso.

Resulta prioritario sistematizar programas educativos en formación de valores para padres, de tal manera que sean estructurados de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la dinámica de la vida actual de la familia para que a través de su aplicación, permitan a los padres seguir cumpliendo con su función educativa primordial, en armonía con la propuesta educativa del colegio al que acuden sus hijos. Y aunque no es tarea fácil, es de gran importancia que el apoyo de los padres sea visto como un accesorio clave para la educación de los hijos.

En suma, los valores tienen carácter histórico-cultural, ya que los valores van siendo asimilados por medio de una práctica social generada a través de su trayectoria, vivencias, familia, condiciones sociales y todo lo relacionado con el desarrollo del individuo, propiciando un proceso de interiorización mediante la cultura e historia del medio en el que nos desarrollamos; de ahí la importancia de cuidar ese ámbito como es el familiar y resaltar procesos retomando por ejemplo, la comunicación, ya que este se constituye como un proceso esencial para el aprendizaje, porque el hombre no adquiere experiencia solo por su propia actividad, sino también mediante la comunicación con los demás.

La socialización vuelve a recobrar importancia, ya que toda persona en su proceso de desarrollo para apropiarse de toda su experiencia histórico-social de ninguna manera puede crecer de manera aislada. La interacción con el medio es de suma importancia para la interiorización de valores, de ahí que nuevamente sea mi interés en poner especial énfasis en la familia, al ser ella el primer y más importante ambiente donde se empiezan a conformar los valores, considerados desde el enfoque histórico cultural como formaciones psicológicas complejas.

En la actualidad se carece de programas de padres para educar en valores de manera sistematizada y que logren, más que transmitir conceptos, una real vivencia de las virtudes. Es primordial, que los padres cuenten con herramientas adecuadas para enfrentar la orientación de sus hijos, sobre todo, en los valores que guiarán sus conductas a lo largo de su vida.

En definitiva, educar valores en la familia es un proceso de personalización y de comunidad. Se trata, por tanto, de la promoción de aquellos valores que permita el descubrimiento del sí mismo abierto al encuentro con otros. Para que la acogida en la familia sea una praxis educativa, ésta debe ser una praxis responsable, una acción ética, en el entendido que a la institución familiar le corresponde la responsabilidad de preparar individuos con una gran competencia y fortaleza de valores por lo que hay que avanzar, en el fomento de proyectos de educación en valores más innovadores.

Por último, es pertinente mencionar que una aportación de los profesionales de la Pedagogía-Psicología como principales líderes formales de cada comunidad, cuya misión social es orientar a la familia, la búsqueda de nuevas vías más creativas y efectivas, de modo que prepare a la familia para su papel como fuerza educativa inestimable. De ahí que el diagnóstico y la caracterización para determinar sus potencialidades y limitaciones contribuirán a trazar las estrategias educativas pertinentes para que la familia también desempeñe más eficientemente su papel activo en el proceso de formación en valores.

BIBLIOGRAFÍA

- Acebo, L. y Leiva, Y. (2010). La educación en valores. Cuadernos de educación y desarrollo. Vol. 2, No. 13.
- Alamilla, E; Lebrija, C; Mendoza, R. y Hermosillo, A. (2013). “Los valores en alumnos de nivel primaria en escuelas pública y privada”. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, Vol.16, No.1. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, México.
- Aranda, J. y Salgado, E. (2005). “La formación de valores en el ser humano e Innovación Educativa”. Vol. 5, No. 28. Revista Científica de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica Instituto Politécnico Nacional México.
- Arés, P. (2007). Psicología de la Familia. Una aproximación a su estudio. La Habana Cuba: Editorial Félix Varela.
- Arranz, F. (2004). Familia y Desarrollo Psicológico. Madrid, España: Pearson Educación.
- Ayala, M. y León, R. (2014). “Un estudio sobre los valores de los niños de la calle”. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, Vol. 17, No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, México.
- Bezanilla, J. y Miranda, M. (2014). Socio-Economía Familiar: Una mirada compleja. México, D.F.: Editorial PEI.
- Cañas, T. (2005). La Formación de Valores: Reto de la escuela contemporánea. México: Ediciones CEIDE.
- Carrillo, I. (2011). La educación en valores democráticos en los manuales de la asignatura educación para la ciudadanía. Facultad de Educación. Departamento de Pedagogía, Vic, Barcelona, España.
- Ceballos, S. (2011). La importancia de los valores de la familia en México, en Contribuciones a las Ciencias Sociales www.eumed.net/rev/cccss/12/
- Cobos, J. (2009). Valores: Familia y Escuela. No. 25, Málaga.

- Corral, R. (1999). "Las lecturas de la zona de desarrollo próximo". Revista cubana de psicología, Vol. 16, No. 3. Universidad de la Habana.
- Covarrubias, A. (2008). "La afectividad parental y las estrategias disciplinarias en familias mexicanas contemporáneas". Tesis de Doctorado en Antropología (Línea: Antropología de las Relaciones de Género). Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Distrito Federal, México.
- Covarrubias, M. y Cuevas, A. (2013). "Las experiencias de los padres sobre la formación de valores en la crianza de sus hijos". Revista de Psicología y Ciencia Social, Vol. 14, No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, México.
- Díaz, D. y Vázquez, M. (2012). "La comunicación escuela-familia: una vía para la formación en valores". Revista Digital Educación y Sociedad, Vol. 10, No. 4.
- Dreier, O. (1999). "Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social". Psicología y Ciencia Social, Vol. 3, No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, México.
- Esquivel, H. y Flores, R. (2004). "La familia desde la perspectiva socio demográfica". Revista electrónica de Psicología Iztacala, Vol. 7 No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, México.
- Estrada, O. (2012). Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, Vol. 13, No. 3. Universidad de Salamanca Salamanca, España.
- Fabelo, J. (2004). Los valores y sus desafíos actuales. Premio de la Academia de ciencias de Cuba. Colección insumos latinoamericanos.
- Fragoso, E. y Canales E. (2009). "Estrategias educativas para la formación en valores desde la educación informal de la familia". Revista Científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Vol. 13, No.44. Universidad de los Andes Venezuela.
- Garcell, B. y Rodríguez, E. (2007). "Ventajas del enfoque Histórico Cultural para la formación moral de la personalidad". Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol. 3 No. 27.

- García, R., Pérez, C., y Escámez, J. (2009). La Educación Ética en la familia. Bilbao España: Editorial Descleé de Brower.
- Garrido, A; Reyes, A; Torres, L. y Ortega, P. (2008). “Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar”. Revista Enseñanza e investigación en psicología, Vol. 13, No. 2. Consejo para la enseñanza en investigación en psicología, México.
- Garrido, A; Torres, L; Navarro, N; Rigoni, N. y Reyes, A. (2014). “Dinámica familiar de estudiantes universitarios”. Revista electrónica de psicología Iztacala, Vol.17, No. 2. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, México.
- Gazmuri, P. (2006). Familia y Sociedad desde una perspectiva transdisciplinar. Centro de investigaciones psicológicas y sociológicas, Universidad de La Habana.
- Giniebra, R. (2006). Los valores en la juventud. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
- Guevara, B; Zambrano A. y Evies, A. (2007). “Para qué Educar en Valores”. Revista Educación en Valores, Vol. 1 N° 7. Valencia.
- Herrera, A. (2009). Boletín Escuela de ciencias económicas y empresariales. No. 23
- Jiménez, C; Torregrosa, E; Burgos, J. y Uitzil, L. (2013). “Conformación de valores entre adolescentes”. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, Vol. 16, No. 3. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Psicología.
- Labarrere, S. A. (1998). Vigotsky y la educación. Centro Interdisciplinario de Docencia y Desarrollo Social, A.C., Puebla, México.
- Lave, J. And Wenger, E. (1991). Situated Learning. Cambridge University Press.
- Longseller, P. (2004). El Constructivismo de Vigotsky. Pedagogía y Aprendizaje como fenómeno social. Argentina Buenos Aires.
- Lucci, M. (2006). “La Propuesta de Vygotsky”. Revista de currículum y formación del profesorado, Vol.10, No. 2. Universidad Católica de São Paulo Profesor de la Facultad de Interlagos, Brasil.

- Marrinello, J. (2011). “Una visión de los valores y su formación en el siglo XXI”. Revista Avanzada Científica. Vol. 14, No. 2. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Cuba.
- Martínez, M; Esteban, F. y Buxarrais, M. (2011). “Escuela-Profesorado y Valores”. Revista de Educación, Vol. 10, No. 4. Facultad de Psicología, Puebla.
- Minguez, R. (2012). Ética de la vida familiar y transmisión de valores morales. Universidad de Murcia. Facultad de educación. Murcia, España.
- Moleiro, O; Otero, I. y Nieves, A.(2007). “Aprendizaje y desarrollo humano”. Revista Iberoamericana de Educación, Vol.4, No. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba.
- Molina, J. (2004). “Individuo, Cultura y Sociedad”. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, Vol. 7, No. 3. www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin
- Molina, Y. (2011). Individuo, familia y sociedad. En contribuciones a las ciencias sociales.
- Morenza, P. y Torré, C. (1998). "Escuela histórico-cultural". En: Educación, No. 93, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.-Murueta, M. y Osorio, M. (2009). Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI. México, D.F: Editorial, Amapsi
- Muzio, P. (2007). Psicología de la familia: Una aproximación a su estudio. La Habana: Editorial Flores Varela.
- Ortega, P. (2004). Familia y transmisión de valores. Universidad de Murcia. Facultad de educación. Espinardo, Murcia.
- Otero, N. (2009). Cómo educar en valores en nuestra sociedad actual. En Contribuciones a las Ciencias Sociales.
- Parra, H. (2005). Relaciones que dan origen a la familia. En Contribuciones a las Ciencias Sociales. Universidad de Antioquia

- Pérez, S. (2012). *La problemática Educativa en México y el papel del psicólogo educativo: Una mirada desde la experiencia profesional*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Rodríguez, R. (2010). “Juventud, familia y posmodernidad: desestructuración familiar en la sociedad contemporánea”. Revista Venezolana de sociología y antropología, Vol. 20, No. 57. Universidad de los Andes Venezuela.
- Ruiz, S. y Martín, M. (2012). “Nuevas formas de familia, viejas políticas familiares: Las familias monomarentales”. Revista Critica de ciencias sociales y jurídicas, Vol. 33. Universidad de Jaen, Nomadas
- S/a (2009). Enciclopedia británica en España. La familia: Concepto, tipos y evolución. Revisado el 10 de julio de 2014 en: <http://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema1.pdf>.
- S/a (2012). Enciclopedia británica en España. Familia y sociedad. Revisado el 04 de marzo de 2014 en: <http://eduso.files.wordpress.com/2008/06/tema1.pdf>.
- Sgro, M. (2011). “Familia contemporánea. Trozos para pensar la realidad latinoamericana. Familia y sociedad”. Revista del departamento de trabajo social de la universidad de Sonora, No. 10. Editorial Savia.
- Shaffer, D. y Kipp, K. (2007). Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia. México: Thomson.
- Solís, Y. y Zilberstein, J. (2005). Las Estrategias de aprendizaje comprendidas desde el Enfoque Histórico Cultural. México: Ediciones CEIDE.
- Tourrián, J. (2010). “Familia Escuela y sociedad civil. Agentes de educación intercultural”. Revista de investigación en educación. No. 7. <http://webs.ovigo.es/reined/>
- Usategui, E. y Del Valle, A. (2009). “Escuela, familia y sociedad: La ruptura de un consenso” Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. 39, No. 12. Centro de Estudios Educativos, A.C. México

- Valdés, A. (2007). Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar. México: Editorial El Manual Moderno.
- Valsiner, J. (1994). "Personal Culture and Antisocial Conduct". Trabajo presentado en el Congreso de Psicología Transcultural, Pamplona España.
- Valsiner, J. (1997). "Personality and Psychology: Common Sense and General Assumptions". En: The Guided Mind. Cambridge, Ma.: Harvard University Press.
- Vargas, M. y Méndez, A. (2012). La Interculturalidad: Una propuesta para fortalecer los valores sociales en un mundo multicultural. Facultad de psicología. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, México.
- Vigotsky, L. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Editorial Grijalbo.
- Vigotski, L. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana: Editorial científico Técnica.